



**CONSEJO DE SEGURIDAD  
ACTAS OFICIALES**

VIGESIMO SEGUNDO AÑO

**1353<sup>a</sup>**

SESION: 9 DE JUNIO DE 1967

NUEVA YORK

INDICE

	<i>Página</i>
Orden del día provisional (S/Agenda/1353) .....	1
Aprobación del orden del día .....	1
Carta, de fecha 23 de mayo de 1967, dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por los Representantes Permanentes del Canadá y Dinamarca (S/7902) .....	} 1
Denuncia hecha por el Representante de la República Árabe Unida en carta del 27 de mayo de 1967, dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad y titulada: "La política agresiva de Israel, cuyas reiteradas agresiones amenazan la paz y la seguridad en el Oriente Medio y ponen en peligro la paz y la seguridad internacionales" (S/7907) .....	
Carta, de fecha 29 de mayo de 1967, dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el Representante Permanente del Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte (S/7910) .....	} 1

## NOTA

*Las firmas de los documentos de las Naciones Unidas se componen de letras mayúsculas y cifras. La mención de una de tales firmas indica que se hace referencia a un documento de las Naciones Unidas.*

Los documentos del Consejo de Seguridad (símbolo S/. . .) se publican normalmente en Suplementos trimestrales de las *Actas Oficiales del Consejo de Seguridad*. La fecha del documento indica el suplemento en que aparece o en que se da información sobre él.

Las resoluciones del Consejo de Seguridad, numeradas según un sistema que se adoptó en 1964, se publican en volúmenes anuales de *Resoluciones y decisiones del Consejo de Seguridad*. El nuevo sistema, que se empezó a aplicar con efecto retroactivo a las resoluciones aprobadas antes del 1° de enero de 1965, entró plenamente en vigor en esa fecha.

Celebrada en Nueva York, el viernes 9 de junio de 1967, a las 19.15 horas

*Presidente:* Sr. Hans R. TABOR (Dinamarca).

*Presentes:* Los representantes de los siguientes Estados: Argentina, Brasil, Bulgaria, Canadá, China, Dinamarca, Estados Unidos de América, Etiopía, Francia, India, Japón, Malí, Nigeria, Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte y Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas.

#### Orden del día provisional (S/Agenda/1353)

1. Aprobación del orden del día.
2. Carta, de fecha 23 de mayo de 1967, dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por los Representantes Permanentes del Canadá y Dinamarca (S/7902).
3. Denuncia hecha por el Representante de la República Árabe Unida en carta del 27 de mayo de 1967, dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad y titulada: "La política agresiva de Israel, cuyas reiteradas agresiones amenazan la paz y la seguridad en el Oriente Medio y ponen en peligro la paz y la seguridad internacionales" (S/7907).
4. Carta, de fecha 29 de mayo de 1967, dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el Representante Permanente del Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte (S/7910).

#### Aprobación del orden del día

*Queda aprobado el orden del día.*

**Carta, de fecha 23 de mayo de 1967, dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por los Representantes Permanentes del Canadá y Dinamarca (S/7902)**

**Denuncia hecha por el Representante de la República Árabe Unida en carta del 27 de mayo de 1967, dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad y titulada: "La política agresiva de Israel, cuyas reiteradas agresiones amenazan la paz y la seguridad en el Oriente Medio y ponen en peligro la paz y la seguridad internacionales" (S/7907)**

**Carta, de fecha 29 de mayo de 1967, dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el Representante Permanente del Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte (S/7910)**

1. El PRESIDENTE (*traducido del inglés*): De conformidad con las decisiones previamente adoptadas por el Consejo, ahora invitaré, con el consentimiento del Consejo, a los representantes de Israel, la República Árabe Unida, la República Árabe Siria, Jordania, el Líbano, Irak, Marrue-

cos, la Arabia Saudita, Kuwait, Túnez y Libia a que ocupen los lugares que les han sido reservados en el costado de la sala del Consejo, con objeto de que puedan participar en el debate pero sin derecho a voto.

*Por invitación del Presidente, los Sres. Rafael (Israel), M. A. El Kony (República Árabe Unida), G. J. Tomeh (Siria), M. H. El Farra (Jordania), S. Chammass (Líbano), K. Khalaf (Irak), A. T. Benhima (Marruecos), J. M. Baroody (Arabia Saudita), S. Al Shaheen (Kuwait), M. Mesiri (Túnez) y W. El Eouri (Libia) ocupan los lugares que les han sido reservados.*

2. El PRESIDENTE (*traducido del inglés*): Dos de las partes directamente interesadas han preguntado si les sería posible tomar asiento a la mesa del Consejo, pues les resulta difícilísimo participar en los debates cuando no ocupan asientos en esta mesa. Por lo tanto, pregunto a los miembros del Consejo si no podrían sentarse a esta mesa los tres países directamente afectados, es decir, la República Árabe Unida, la República Árabe Siria e Israel. Si no hay objeciones, invitaré ahora a los representantes de estos tres países a que ocupen asientos a la mesa del Consejo. Como no ha habido objeciones, interpretaré que así queda acordado.

*Por invitación del Presidente, los Sres. G. Rafael (Israel), M. A. El Kony (República Árabe Unida) y G. J. Tomeh (Siria) ocupan asientos a la mesa del Consejo.*

3. Sr. FEDORENKO (Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas) (*traducido de la versión inglesa del texto ruso*): Sr. Presidente, aunque comparto el punto de vista que acaba de expresar sobre la ocupación de asientos a esta mesa por los representantes a quienes interesa directamente la cuestión que estamos debatiendo, también creo que sería procedente que el representante de Jordania se sentara a esta mesa. Por lo tanto, le sugiero que se dé a ese representante la oportunidad de ocupar un asiento.

4. El PRESIDENTE (*traducido del inglés*): No tengo ninguna objeción que oponer. ¿Acepta el Consejo que se siente también a esta mesa el representante de Jordania? Como no ha habido objeciones, consideraré que así queda acordado.

*Por invitación del Presidente, el Sr. M. H. El Farra (Jordania) ocupa un asiento a la mesa del Consejo.*

5. El PRESIDENTE (*traducido del inglés*): El Consejo continuará ahora discutiendo los tres puntos de su orden del día.

6. Sr. FEDORENKO (Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas) (*traducido de la versión inglesa del texto ruso*):

Sr. Presidente, nos vemos obligados a hablar sobre una cuestión de orden.

7. De conformidad con una loable tradición de este Consejo, en nuestras sesiones nos ajustamos a los principios elementales de puntualidad y miramiento. Es lamentable que haya habido un retraso considerable, de casi una hora, en el comienzo de esta sesión. Yo sé que el Presidente, como se dice con frecuencia, está en manos del Consejo. Estoy convencido de que usted tiene motivos justificados para este retraso tan grande en la apertura de la sesión, cuando las circunstancias hacen intolerable cada minuto de demora. ¿Quisiera investigar las razones de ese retraso tan considerable. ¿En manos de qué miembros del Consejo de Seguridad está el Presidente? De todas formas, nadie nos ha proporcionado información sobre el retardo y creo que los demás miembros del Consejo también ignoran las causas.

8. El PRESIDENTE (*traducido del inglés*): Contestando al representante de la Unión Soviética, diré que primero tuve que celebrar consultas sobre un determinado asunto, en el que también consulté al representante de la Unión Soviética. Después me preguntó uno de los miembros del Consejo si podía retrasar un poco la sesión, porque quería hablar con el jefe de su Gobierno.

9. En virtud de la cortesía que creo debo tener con todos los miembros del Consejo, he accedido en ocasiones anteriores a la solicitud de otros miembros, incluido el representante de la Unión Soviética, y lo he hecho sin informar a ninguno de los motivos de tal retardo.

10. Sr. FEDORENKO (Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas) (*traducido de la versión inglesa del texto ruso*): Sr. Presidente, permítame decir con todo respeto que no veo ningún motivo justificado para un retraso tan grande. Y no creo que su afirmación de que consultó al representante soviético esté bien fundada, puesto que no fue usted quien me consultó, sino yo el que fui a protestar porque se retrasase una sesión del Consejo de Seguridad en un momento en que se luchaba, moría la gente y se destruían ciudades. ¿No era éste motivo suficiente para protestar?

11. Además, ¿tendría la amabilidad de informarnos sobre qué miembro del Consejo de Seguridad estaba en contacto con su capital y, por lo tanto, es responsable del retraso de la sesión?

12. El PRESIDENTE (*traducido del inglés*): Es cierto que la consulta que tuve con el representante de la Unión Soviética fue por su iniciativa, pues quería hablarme para protestar porque no hubiésemos comenzado la sesión. Sin embargo, después de escuchar su protesta, procedimos a discutir otro asunto, sobre el cual consulté al representante.

13. He recibido la solicitud de que se demorase brevemente la apertura de la sesión del representante de los Estados Unidos. Como ya he indicado, la concesión de ese retardo es un gesto de cortesía que tengo con todos los miembros del Consejo, y el otro día hice lo mismo con el representante de la Unión Soviética.

14. Sr. FEDORENKO (Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas) (*traducido de la versión inglesa del texto ruso*):

Sr. Presidente, lo agradezco mucho su explicación. Las perspectivas quedan aclaradas y quisiera señalar, con su indulgencia, que tenemos un Presidente que no está a disposición de uno o varios miembros del Consejo de Seguridad, sino de todos ellos, y si alguien necesita hacer algo, las delegaciones deben consultarse entre sí y no imponer su voluntad y demorar la apertura de la sesión en una situación tan excepcional durante toda una hora, porque alguien desea telefonar a Washington.

15. Ya hemos oído bastante la voz de América, y espero que el Presidente tendrá una voz propia.

16. Sr. GOLDBERG (Estados Unidos de América) (*traducido del inglés*): Quisiera aclarar a mi distinguido amigo y colega, el Embajador Fedorenko, que estoy muy orgulloso de ser la voz de América.

17. Respecto de la convocación de la sesión, esta mañana estuve sentado a esta mesa mientras se celebraban muchas consultas a solicitud del representante soviético. Yo estaba ansioso de que comenzara la sesión, para que el Consejo pudiera aprobar la resolución sobre cesación del fuego. Estábamos aquí yo y mi suplente a las 18.30 para la apertura de la sesión. Se estaban celebrando consultas. Hice mi llamada telefónica a las 19.20 y me ocupé exactamente tres minutos.

18. El PRESIDENTE (*traducido del inglés*): El Consejo continuará examinando los tres puntos de su orden del día. Nuestra sesión anterior se levantó a las 16.30 para esperar la confirmación de que se habían dado órdenes a fin de que cesasen las hostilidades y la lucha había cesado en realidad. Por lo tanto, pediré primero al Secretario General que proporcione al Consejo la información de que disponga sobre este importante punto.

19. El SECRETARIO GENERAL (*traducido del inglés*): Sr. Presidente, en cuanto terminó la sesión de esta tarde del Consejo de Seguridad envié telegramas a los Ministros de Relaciones Exteriores de Israel y de Siria. El texto de los mensajes era el siguiente:

"Excelentísimo Señor,

"El Consejo de Seguridad decidió a las 16.25 horas pedirme buscara confirmación inmediata se habían dado órdenes para cesación fuego y lucha había cesado en realidad. Como tengo que informar al Consejo Seguridad sobre estos puntos dentro dos horas agradeceré respuesta inmediata.

"U Thant."

20. A las 17.30 recibí un mensaje telefónico del Embajador Daoudy, de la República Árabe Siria. Esta notificación verbal fue confirmada después por una notificación escrita<sup>1</sup> de la Misión Permanente de la República Árabe Siria ante las Naciones Unidas, cuyo texto decía:

"Con referencia al mensaje que dirigió al Ministro de Relaciones Exteriores de Siria, tengo el honor de confir-

<sup>1</sup> Distribuida con posterioridad como documento S/7983.

mar la conversación telefónica que el Embajador Daoudy celebró con usted a las 17.30 de hoy.

"1. Las fuerzas de Israel todavía hacen fuego contra la población civil en Banias, lugar situado dentro del territorio sirio cerca del sector septentrional de la línea de armisticio.

"2. Los aviones israelíes todavía vuelan en el cielo sirio.

"3. Los helicópteros israelíes siguen soltando paracaidistas detrás de las líneas sirias, para que realicen actividades de sabotaje.

"4. Un enorme número de tanques y carros blindados están tomando posiciones dentro de territorio sirio, para iniciar una nueva ofensiva.

"Deseo confirmar que se ha dado orden a las Fuerzas Armadas sirias de que interrumpan inmediatamente las operaciones militares, de conformidad con la resolución 235 (1967) del Consejo de Seguridad, de fecha 9 de junio de 1967.

*"(Firmado) George J. TOMEH  
"Representante Permanente de Siria  
ante las Naciones Unidas."*

21. A las 18.05 de hoy he recibido un mensaje verbal del Representante Permanente de Israel ante las Naciones Unidas, Embajador Rafael, cuyo texto es como sigue:

"He recibido instrucciones de mi Gobierno de confirmar que ha aceptado la resolución sobre cesación del fuego [235 (1967)], aprobada hoy por el Consejo de Seguridad. Se han enviado órdenes a las fuerzas armadas para que cesen en las hostilidades. Deseo asegurar al Secretario General que por nuestra parte han cesado todos los combates, salvo las medidas de defensa propia cuando todavía somos atacados."

22. A las 18.50 de hoy recibí una segunda comunicación por escrito<sup>1</sup> de la Misión Permanente de la República Arabe Siria; su texto dice:

"Como continuación de mi carta No. S/41 de hoy, deseo señalar a su atención que a las 18.15 (hora de Nueva York) he recibido una llamada telefónica de Damasco, en la que se me informó de que:

"1. Las fuerzas aéreas israelíes habían bombardeado las aldeas de Al Yaquteh y Al Ouyun, cerca del pueblo de Fig, dentro del territorio sirio.

"2. En el momento de la conversación telefónica con Damasco (es decir, a las 18.15, hora de Nueva York), los aviones militares israelíes todavía sobrevolaban el territorio sirio.

"3. Los tanques y carros blindados israelíes todavía están concentrados dentro del territorio sirio, para iniciar nuevos ataques.

*"(Firmado) George J. TOMEH  
"Representante Permanente de Siria  
ante las Naciones Unidas."*

23. A las 19.03 de hoy recibí un telegrama del Ministro de Relaciones Exteriores de la República Arabe Siria, por los canales de las Naciones Unidas. Este mensaje fue enviado desde Damasco a las 10.23 (hora de Greenwich) de hoy, y su texto dice:

"Siria ya ha cumplido demanda Consejo de Seguridad para cesación inmediata fuego pero israelíes atacan estos momentos con aviación aldeas Al Yaquteh y Al Ouyun.

*"Ibrahim MAKHOUS  
"Ministro Relaciones Exteriores,  
"República Arabe Siria."*

24. Sr. Presidente, con esto termino mi informe.

25. El PRESIDENTE (*traducido del inglés*): Doy las gracias al Secretario General por su informe. Concedo ahora la palabra al representante de la República Arabe Unida.

26. Sr. EL KONY (República Arabe Unida) (*traducido del inglés*): El Consejo ha estado reunido todo el día de hoy para examinar los brutales actos de agresión perpetrados por Israel contra la República Arabe Siria. Esta mañana aprobó una resolución fijando un plazo de dos horas para que las partes cesaran el fuego. Aunque el representante de Siria anunció que su Gobierno aceptaba este llamamiento, la otra parte ha tratado, empleando diversas argucias verbales, de evitar una declaración específica de aceptación. Se suponía que el Consejo se reuniría de nuevo a las 18.30 para determinar si Israel respetaba o no la orden que el Consejo aprobó esta mañana.

27. El representante de Israel manifestó sin ambages que ni una hora, ni dos, ni siquiera cinco, le servirían para dar una respuesta. Ahora conocemos los motivos de todas estas maniobras. Sólo hace unas cuantas horas y durante la última sesión del Consejo de Seguridad, muchas zonas de la República Arabe Unida, y en especial El Cairo, fueron objeto de intensos bombardeos. Esto sucedió después de que comunicamos que aceptábamos el llamamiento para la cesación del fuego, tal como estipuló el Consejo de Seguridad en las dos resoluciones [233 (1967)] y [234 (1967)] que aprobó el 6 y 7 de este mes, es decir, hace unas horas.

28. También tiene lugar después de que hemos cumplido la orden de cesación del fuego. Y ocurre en lugares muy alejados del frente, en realidad en lugares densamente poblados.

29. Con su permiso, Sr. Presidente, describiré las incursiones aéreas que han habido hoy únicamente. El Cairo soportó un bombardeo de una hora, que empezó a las 20.00 (hora local). Anshase sufrió dos ataques aéreos. Ismailia fue bombardeada una vez, a las 22.40 (hora local). El sector del Canal de Suez experimentó ocho incursiones de la aviación, desde las 12.35 hasta las 20.00.

30. Entre Ismailia y la carretera del Delta han sido ametrallados dos autobuses civiles, en los que hubo doce muertos y treinta heridos (todas personas civiles), incluyendo mujeres y niños. Sobre Ismailia fue derribado un avión israelí.

31. Con su permiso, Sr. Presidente, también citaré un despacho de la United Press International:

"Las sirenas de la alarma antiaérea empezaron a ulular cuando Nasser terminó su discurso, y a los pocos minutos el retumbar de los cañones antiaéreos hacía temblar los edificios de El Cairo."

32. Este no es más que un ejemplo de la crueldad de los israelíes y del desprecio y violación de las resoluciones del Consejo. Proporelona al Consejo una prueba más de las malignas intenciones de Israel. Estos traicioneros actos exigen que el Consejo de Seguridad cumpla sus obligaciones y adopte las medidas requeridas para forzar al agresor a acatar las resoluciones del Consejo.

33. Si con su persistencia en las incursiones aéreas contra la República Árabe Unida, y en especial contra El Cairo, los israelíes y sus asociados tratan de convertir en realidad sus sueños de intimidación, les diremos que no se hagan ilusiones.

34. Ninguna acción influirá en la unidad del pueblo de la República Árabe Unida y en su resolución de mantenerse firme detrás de su dirigente.

35. El PRESIDENTE (*traducido del inglés*): Concedo ahora la palabra al representante de Israel.

36. Sr. RAFAEL (Israel) (*traducido del inglés*): Desde que el Consejo levantó la sesión, he estado de nuevo en comunicación telefónica con mi Gobierno. He recibido instrucciones de confirmar que el Gobierno de Israel acepta la resolución sobre cesación del fuego que ha aprobado hoy el Consejo de Seguridad. Se ha dado orden a las fuerzas armadas de que cesen en las hostilidades. También debo informar al Consejo de que en este mismo momento, desde las posiciones de artillería siria, se hace intenso fuego de cañón contra las aldeas israelíes de Ma'agan, Haon y Gadot. Este bombardeo es una extensión del que notifiqué al Presidente esta mañana, y ha continuado con creciente intensidad durante todo el día. Hemos sufrido graves daños y experimentado muchas bajas. Los lugares objeto de fuertes ataques son Susita, B'nei Tsefat, Geshor Amir, Gonen, Lahavot HaBashan, Shanur y She'ar Yashuv.

37. En algunas de estas aldeas han quedado destruidos casi todos los edificios y estructuras. A pesar de la continuada agresión contra las aldeas y la población civil, repetiré que se ha dado orden a las fuerzas armadas israelíes de que cesen en las hostilidades. Puedo asegurar al Consejo que, por nuestra parte, ha terminado la lucha, salvo las medidas en defensa propia en los lugares en que todavía se nos ataca.

38. El representante de Siria declaró esta mañana que los aviones israelíes habían bombardeado Damasco; tal declaración es falsa e infundada. El representante de la República Árabe Unida acaba de manifestar que El Cairo y otras localidades de Egipto han sido bombardeadas por nuestra aviación. Esta es una fábula maliciosa, que niego categóricamente. La difusión de acusaciones irresponsables y falsas no hace más que agravar la ya tirante situación del Oriente Medio.

39. El PRESIDENTE (*traducido del inglés*): El próximo orador que figura en mi lista es el representante de

Marruecos. Como no quedan asientos vacíos en la mesa del Consejo por las invitaciones que ya hemos hecho, el representante de Jordania ha indicado amablemente que está dispuesto a retirarse temporalmente del lugar que ocupa mientras el representante de Marruecos pronuncia su discurso. Aprecio en lo que vale el gesto del representante de Jordania, e invito al representante de Marruecos a que tome asiento a la mesa del Consejo y haga su declaración.

40. Sr. BENTHIMA (Marruecos) (*traducido de la versión inglesa del texto francés*): Doy las gracias a usted, Sr. Presidente, por haberme concedido la palabra, y a mi colega, el representante de Jordania, por su cortesía al cedermelo su asiento para que pueda pronunciar este breve discurso.

41. En la segunda declaración que hizo ante el Consejo, el Ministro de Relaciones Exteriores de Israel, refiriéndose a la resolución que acababa de aprobar el Consejo por la que se requería a todas las partes que cesaran inmediatamente todas las actividades militares, dijo (y trataré de citar sus palabras de memoria) que: "Hemos escuchado al representante del Irak, hemos escuchado al representante de la República Árabe Unida y hemos escuchado al representante de Siria, pero ninguno ha dicho al Consejo que su Gobierno había aceptado la cesación del fuego." Ayer por la mañana, el representante de la República Árabe Unida le envió a usted, Sr. Presidente, una carta muy clara, en la que su Gobierno le informaba de que había aceptado la resolución del Consejo de Seguridad y, en consecuencia, la cesación del fuego. Esta mañana hizo lo mismo el representante de Siria.

42. El Sr. Eban salió ayer de Nueva York para Londres, en camino a Tel Aviv, indudablemente para informar a su Gobierno sobre el debate en el Consejo. Me parece que procedió de una manera algo despreocupada al marcharse del Consejo en medio de las deliberaciones, en un momento en que su presencia hubiera sido muy útil precisamente por los nuevos e importantes acontecimientos que estaban ocurriendo, y que el Consejo deseaba conocer, y sobre los que él mismo parecía querer obtener información.

43. Esta mañana he recibido instrucciones directas de mi Soberano para presentar una protesta ante el Secretario General; y ante usted, Sr. Presidente, por el hecho de que, a pesar de que Jordania, la República Árabe Unida y Siria han comunicado que aceptaban la cesación del fuego, las fuerzas israelíes de tierra y aire continúan bombardeando el sector septentrional del Canal y Siria. Estas operaciones tienen tal escala que apenas pueden calificarse de la fase final de operaciones militares o atribuirse a unidades muy alejadas, que aún no han recibido las órdenes necesarias de su Gobierno para adoptar medidas a fin de aplicar la cesación del fuego.

44. Por el contrario, se trata de intensísimos ataques aéreos realizados con gran número de aviones. Quizá haya que criticar a algunos por no haber conocido, comprendido o evaluado la amplia gama de armamento que posee Israel. La sorpresa lograda por la aviación israelí y el número de aviones que han bombardeado Siria durante todo el día quizá nos haga dudar de la fe que depositamos en la denegación de ayuda extranjera. Dejando los márgenes pertinentes, el ataque de hoy contra Siria nos recuerda los ataques de las fuerzas aéreas nazis contra Rotterdam o los dos días de incursiones en Polonia.

45. Hemos oído al Ministro de Defensa de Israel decir que, incluso si el mundo árabe se extendiera desde el Golfo de Arabia hasta el Atlántico, estaría dispuesto a atacar Argel, Túnez y Casablanca y a ocupar esos territorios. Desde luego, el Gobierno israelí dispone de servicios de información para las masas y de servicios de inteligencia bien organizados, que pueden encontrar mucho eco en el extranjero; una declaración se desmiente algún tiempo después, y nos encontramos con una negativa, aunque la afirmación se hizo.

46. El ataque contra El Cairo, después de aceptada la cesación del fuego por el Gobierno, no es simplemente una manifestación de la terca determinación del Gobierno israelí de continuar la agresión y de lograr ciertos objetivos militares, psicológicos y políticos. Sólo ayer oímos cómo el Sr. Eban decía que el Consejo debe ahora dedicar su atención a la fase siguiente; en otras palabras, consideró que los objetivos militares ya estaban casi alcanzados y que debía imaginarse un nuevo enfoque, para que él pudiera sentarse a la mesa de negociaciones como vencedor indiscutible con todos los triunfos en la mano.

47. Esta obstinación en persistir en las hostilidades de la escala y con las fuerzas que he citado quizá sea un indicio de que quienes se preparan para posibles negociaciones desean que en un lado de la mesa estén los totalmente vencidos y en el otro una Potencia arrogante. No le estoy pidiendo, Sr. Presidente, que ocupe el lugar de los que tendrán que resolver este problema, si creen que deben asumir la responsabilidad de hacerlo. Pero, a riesgo de repetirme, quisiera decir una vez más que si el Consejo hubiera adoptado una decisión enérgica de condena de la agresión al principio de la crisis, indudablemente no afrontaríamos hoy la persistencia de la actividad militar en todas sus formas; esto, después de la cesación del fuego, constituye una violación sistemática de las resoluciones del Consejo de Seguridad y de las decisiones adoptadas esta mañana, después de que los Gobiernos de las partes en el conflicto comunicaron al Presidente del Consejo de Seguridad que aceptaban el llamamiento del Consejo para que cesara el fuego.

48. El Sr. Eban creyó probablemente que no había motivos para que permaneciera aquí y que la garantía de impunidad que se llevó permitiría que los Sres. Dayan y Rabin continuarán hasta doblegar al pueblo árabe. Me parece que el ofrecimiento de dimisión anunciado por el Presidente Nasser para que otros dirigentes de su país adopten nuevas decisiones es el acto de un hombre de Estado responsable, que muestra un gran valor al dirigirse a su pueblo en el discurso que han oído. Quizá el Gobierno de Tel Aviv creyó que, en un momento en que la Asamblea Nacional de Egipto pedía al Presidente Nasser que volviera a la Presidencia de la República, el pueblo egipcio y el pueblo calrota podían ser ametrallados y aplastados por haber decidido tal cosa respecto de su heroico dirigente.

49. Estos son los aspectos del problema que pedimos que el Consejo analice si desea continuar con una mente despejada su búsqueda de la forma de extender las decisiones que se han tomado aquí ayer y esta mañana. ¿O es que pretende Israel, exponiendo de una vez para siempre su odio contra el mundo árabe, demostrar a todo el mundo

que, como se le dejaron manos libres para aplastar al mundo árabe, puede obligar a esta honorable asamblea a ser testigo de la consumación del crimen con toda impunidad?

50. Pedimos con insistencia al Consejo que trate de adoptar una decisión audaz. Ha podido a los bandos combatientes que cesen en la lucha. Por el lado árabe, ya están ustedes enterados de una serie de decisiones; por el lado de Israel, vemos que la guerra sigue. ¿Cree el Consejo de Seguridad que ésta es una situación compatible con sus decisiones o desea demostrar a los trece miembros de esta Organización y a todos los que han respaldado a las Naciones Unidas y depositado su confianza en ellas, que el Consejo puede encontrarse con un hecho consumado al principio y que el agresor puede continuar actuando con impunidad sin que el Consejo reaccione?

51. Esta es una responsabilidad que pedimos respetuosamente que asuma el Consejo con la mayor gravedad, pues el rumbo de los acontecimientos todavía puede depáramos alguna sorpresa, y no podemos afirmar que esta guerra, no cortada en el punto en que estaba suspendida, no reaparecerá en alguna otra parte.

52. Sr. FEDORENKO (Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas) *(traducido de la versión inglesa del texto ruso)*: Sr. Presidente, el Consejo de Seguridad fué convocado a una sesión de emergencia a solicitud del representante de la República Árabe Unida y a instancias de la delegación soviética, debido a un nuevo y traidonero ataque de Israel contra la República Árabe Unida, y en particular al bombardeo de El Cairo, capital de esa República, así como de Ismailia y de otras localidades habitadas. Israel también continúa sus actos de agresión contra Siria, violando las decisiones que el Consejo ha tomado hoy.

53. De las declaraciones de los representantes de la República Árabe Unida y de Marruecos, y de la información que nos acaba de proporcionar el Secretario General, resulta evidente que las fuerzas armadas israelíes persisten en su criminal agresión contra los Estados árabes.

54. Así resulta evidente que Israel lanza un desafío a las resoluciones del Consejo de Seguridad en las que se pide la cesación inmediata del fuego en el Oriente Medio. Los nuevos ataques se han realizado a pesar de las decisiones que tomó el Consejo el 6 y 7 de junio *[resoluciones 233 (1967) y 234 (1967)]* y a pesar de las demandas que ha hecho hoy para la cesación inmediata de la agresión israelí *[resolución 235 (1967)]*.

55. ¿No es un acto traidonero que el bombardeo de El Cairo tuviera lugar en el mismo momento en que aquí, en el Consejo de Seguridad, el representante de Israel hacía hipócritas declaraciones tratando de engañar a los miembros del Consejo y de distraer su atención de los actos criminales de las fuerzas agresoras de Israel en el Oriente Medio?

56. El orador de Tel Aviv se lamentó de las comparaciones que se han hecho en el Consejo para calificar algunos de los actos de Tel Aviv.

57. Los dirigentes israelíes están repitiendo la trágica experiencia de la agresión fascista, no sólo por sus métodos

de acusar a las víctimas de la agresión y sus tentativas para culparlas del crimen que han cometido, sino también por sus tácticas de "guerra relámpago". Está totalmente justificado y es correcto sostener de nuevo que los que ahora dirigen los actos de agresión de Israel deberán comparecer ante un tribunal internacional como el que hace veinte años condenó los crímenes de los principales culpables en la guerra contra la paz y la humanidad.

58. Claramente, la arrogancia, hipocresía y aventurismo de los dirigentes actuales de Israel no tiene límites. Únicamente durante el día de hoy han cometido crímenes contra la paz y la humanidad, por los que merecen el más severo castigo. La delegación soviética opina que el Consejo de Seguridad ya no puede hacer caso aliso de estos actos de Israel, que está violando todos los principios y normas del derecho internacional, hollando la Carta de nuestra Organización y menospreciando y saboteando las resoluciones del Consejo de Seguridad destinadas a restablecer y mantener la paz.

59. La delegación soviética propone que el Consejo de Seguridad adopte sin demora — en la práctica, inmediatamente — medidas resueltas, enérgicas y eficaces para lograr que Israel cumpla las decisiones del Consejo. El Consejo de Seguridad debe condenar categóricamente el menosprecio de Israel por sus decisiones, pedir que cesen inmediatamente las actividades militares israelíes y advertir a Tel Aviv que si no cumple las decisiones obligatorias del Consejo seguirán las más graves consecuencias para el Estado de Israel, y que el Consejo de Seguridad se verá forzado a hacer uso de los poderes que le concede la Carta de las Naciones Unidas para abordar casos de esta naturaleza.

60. La delegación soviética cree que debe señalar a la atención de los miembros del Consejo la siguiente declaración de los Gobiernos de la República Popular de Bulgaria, la República Socialista de Checoslovaquia, la República Democrática Alemana, la República Popular de Hungría, la República Popular de Polonia, la Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas y la República Federativa Socialista de Yugoslavia, hecha el 10 de junio de 1967 (hora de Moscú):

"Los participantes en la reunión han examinado la situación que ha surgido en el Oriente Medio como consecuencia de la agresión de Israel, que es resultado de una conspiración de ciertas fuerzas imperialistas, en especial de los Estados Unidos de América, contra los Estados árabes. Los participantes cambiaron impresiones sobre las medidas necesarias para poner fin a la agresión y evitar las peligrosas consecuencias que pudiera tener para la paz del mundo.

"Los participantes creen que deben sacar las conclusiones adecuadas del hecho de que Israel no haya cumplido la decisión del Consejo de Seguridad y cesado en sus actividades militares contra los Estados árabes. La ocupación de territorio de estos Estados por Israel podría aprovecharse para restablecer el gobierno colonial extranjero.

"El 9 de junio, a pesar de que el Gobierno de Siria había anunciado la cesación del fuego, las fuerzas de Israel han desencadenado una nueva ofensiva en la

frontera siria y bombardeado bárbaramente las ciudades sirias.

"En su lucha contra el imperialismo y por la libertad, independencia, integridad de su territorio y el derecho soberano e inalienable de resolver con independencia todas las cuestiones relacionadas con su vida interna y su política exterior, los pueblos de los países árabes propagan una causa justa. Los pueblos de los países socialistas están a su lado sin reservas.

"Los pueblos de la República Árabe Unida y de algunos otros países árabes han conseguido durante los años pasados algunas victorias históricas en la conquista de su independencia y libertad nacional. Se han acometido importantes reformas sociales en beneficio de las masas trabajadoras.

"Confiamos en que estas ganancias se conservarán y que los regímenes progresivos se consolidarán, a pesar de las dificultades que afrontan los pueblos árabes.

"En esta hora tan difícil para los Estados del Oriente árabe, los países socialistas declaran su completa y entusiasta solidaridad con la justa lucha de los Estados árabes, y afirman que les ayudarán a repeler la agresión y a defender su independencia nacional y su integridad territorial.

"Los Estados participantes en la reunión insisten en que Israel debe cesar inmediatamente en sus actividades militares contra los Estados árabes vecinos y retirar sus tropas de los territorios, hasta detrás de la línea de armisticio.

"Las Naciones Unidas tienen el deber de condenar al agresor. Si el Consejo de Seguridad no adopta las medidas pertinentes, cualquier Estado que no cumpla su obligación como miembro del Consejo de Seguridad contraerá una grave responsabilidad.

"En la actualidad, más que nunca, es indispensable una acción decisiva y concertada de todas las fuerzas progresivas y amantes de la paz, de todos los que estiman la causa de la libertad y la independencia de los pueblos.

"Si el Gobierno de Israel no cesa en su agresión y retira sus fuerzas detrás de la línea de armisticio, los Estados socialistas firmantes de esta declaración adoptarán todas las disposiciones requeridas para ayudar a los pueblos de los países árabes a rechazar decisivamente al agresor, defender sus legítimos derechos, eliminar su semillero de guerra en el Oriente Medio y restablecer la paz en la región.

"Los justos esfuerzos de los pueblos árabes triunfarán."

61. El PRESIDENTE (*traducido del inglés*): Concedo la palabra al representante de Siria.

62. Silencio en la sala, por favor.

63. Sr. TOMEH (Siria) (*traducido del inglés*): Sr. Presidente, le doy las gracias por tratar de hacer callar al público



perturbador que ocupa la galería. Sabemos cuándo se calla y cuándo arma ruido. Ya nos hemos dado perfecta cuenta del tal hecho.

64. Cuando empezó el debate, al principio de una larga y atafagada sesión, que duró cuatro horas, debía haber quedado bien claro el siguiente punto: la reunión se retrasó dos horas por las tácticas y maniobras del representante de Israel, que quería prolongar la sesión y, en consecuencia, dar a las fuerzas israelíes que se encontraban dentro de Siria tiempo para que logaran sus metas y propósitos; y debo añadir sus metas agresivas y sus propósitos agresivos.

65. Sería muy engorroso recordar ahora todos los detalles de las deliberaciones, pero presentó un argumento tras otro, haciendo su aceptación o la aceptación de sus autoridades condicional y poniendo de relieve las palabras "mutua aceptación" que figuran en la resolución 235 (1967), etc. Una y otra vez se rebatieron tales argumentos, hasta que por fin se consideró suficiente describirlos como "casuísticos" y "sofistas", pero todavía se podía ir más allá; "burla" fue la última expresión, pero ni aun así refleja del todo la realidad, pues la descripción va aún más allá.

66. Procederé ahora a ocuparme de puntos concretos. El Secretario General leyó dos cartas que yo le había dirigido [párrs. 20 y 22 supra] en nombre de mis autoridades y también lo que le había comunicado el representante de Israel [párr. 21 supra]. En la respuesta de Israel hay un punto cardinal y crucial, que merece la pena considerar, a saber: que cesarán de disparar, salvo en defensa propia.

67. Por conducto de usted, Sr. Presidente, quisiera hacer las siguientes preguntas, que se basan en los puntos que contienen las dos cartas que he dirigido al Secretario General. Señalamos que los tanques y carros blindados de Israel todavía están concentrados en territorio sirio para nuevas ofensivas y ataques. ¿Es esta una medida de autodefensa? Decimos que los aviones israelíes todavía vuelan en estos momentos por el cielo sirio. ¿Es esta una medida de autodefensa? Comunicamos que los helicópteros israelíes lanzan paracaídas detrás de las líneas sirias y dentro de Siria, para realizar actividades de sabotaje. ¿Es esta una medida de autodefensa?

68. Bastará con que los miembros del Consejo analicen uno por uno los puntos que menciono en mi carta, para que descubran que esas no son medidas de defensa propia, que son medidas de una agresión bien definida. El ejército israelí se encuentra dentro del territorio sirio, y naturalmente tropieza con una encarnizada resistencia. Pero el hecho que persiste es que Israel ataca; el simple hecho de que las fuerzas israelíes estén dentro de nuestro territorio y de que la aviación israelí sobrevuele territorio sirio constituye una prueba clara y tangible de que Israel está atacando y continúa el ataque. La frase que indica que no dispararán salvo en defensa propia, es una declaración falsa y confusionalista, que no debe aceptar este augusto y respetable órgano.

69. El representante de Israel ha citado una serie de aldeas y asentamientos que afirma están siendo atacados desde el lado sirio. Esta acción tiene lugar dentro de la zona desnilitarizada, y no dentro del territorio israelí. Tal acto

constituye una medida de plena defensa, que se realizó después del premeditado y amplio ataque que inició Israel contra Siria hoy.

70. Tengo ante mí un despacho de la United Press International fechado hoy, y originado en Jerusalén. Quisiera leerlo; dice:

"Un informe de las Naciones Unidas señala que las fuerzas israelíes se han adentrado quince millas en Siria, hasta el pueblo de Kuneitra, que sólo está a cuarenta millas al sur de Damasco, en la carretera principal que conduce a la capital. Una fuente militar israelí bien informada afirma que cree que los israelíes ya han llegado a los arrabales de Damasco."

La información continúa:

"Las fuerzas de Israel no se mostraron sorprendidas por la caída de Nasser, y dejaron bien sentado que el avance sobre Damasco tenía por objeto derrocar al partido socialista Ba'ath de izquierda, al que Israel culpa de haber iniciado toda la crisis del Oriente Medio. La radio israelí hace llamamientos para que los sirios se alcen contra su Gobierno."

Tal es la meta real del amplio ataque lanzado por los israelíes en Siria.

71. Acabo de recibir otra llamada telefónica de Damasco, y me han comunicado lo que se dijo, que es lo siguiente:

"Columnas de tanques y carros blindados del ejército israelí acaban de penetrar en territorio sirio cerca del pueblo de Masaba."

72. Dejando por un momento de interpretar los motivos del ataque, todavía hay los siguientes puntos que he enumerado: el vuelo de la aviación israelí sobre los pueblos y ciudades sirias (a propósito, Damasco ha sido bombardeada y la declaración del representante de Israel es totalmente falsa), la concentración de carros blindados y la descripción que acabo de hacer de columnas de blindados y tanques que penetran en territorio sirio.

73. ¿Cuál es el motivo de todo esto? ¿Constituye medidas de autodefensa? El objeto está bien claro. Es una fuente de Jerusalén la que declara que la meta consiste en derribar el régimen de Siria, al que tanto aborrecen las autoridades israelíes.

74. Ya hemos repetido hasta la saciedad, y no vacilo en decirlo una vez más, que Israel actúa en nombre de Potencias imperialistas, cuyos intereses en la zona no están seguros si no se derriba el sólido régimen sirio, que tanto ha combatido a los intereses creados imperialistas. Pero no tememos defendernos contra fuerzas abrumadoras, que indudablemente no son sólo de Israel, equipadas con armamento del último modelo llegado de países que todos sabemos muy bien cuáles son.

75. Y todos creemos que es un honor, un honor porque estamos librando una batalla del tercer mundo, de los movimientos de liberación asiáticos y africanos. La Repú-

blica Árabe Unida libró su batalla. Basta con citar a Jordania — donde 15.000 personas civiles han sido muertas por los criminales de guerra israelíes — como ejemplo de nuestra lucha por el tercer mundo.

76. Para terminar, quisiera subrayar una vez más ante el Consejo la gravedad de la situación. Si esta guerra se escala, si la agresión de Israel no se detiene y se detiene inmediatamente, si no se sacan a la luz sus mentiras, falsedades e hipocresías existe peligro no sólo para Siria, no sólo para el mundo árabe, no sólo para el Oriente Medio: los israelíes y únicamente ellos serán responsables de la escalada de la guerra. Los hechos están en poder del Consejo, y él es el que debo tomar la decisión adecuada, deteniendo al agresor y condenando su agresión.

77. El PRESIDENTE (*traducido del inglés*): Concedo la palabra al representante de Israel.

78. Sr. RAFAEL (Israel) (*traducido del inglés*): Se ha presentado al Consejo una burda tirada de falsedades y fábulas. Trataré de ocuparme de ellas una por una.

79. El representante de Marruecos ha atribuido al Ministro de Defensa de Israel, general Dayan, una declaración en la cual, si le he entendido bien, dijo que Israel pensaba ocupar territorio desde Túnez hasta cualquier punto del mundo árabe. Desafío al representante de Marruecos a que traiga una prueba de tal afirmación y la presente al Consejo. Esa declaración no existe, ni puede existir. El citado orador no debiera hacer afirmaciones tan absurdas. Que traiga la prueba.

80. El representante de Marruecos se ha referido además a supuestos bombardeos de El Cairo y otras localidades de Egipto. Ya he desmentido tales noticias como fábulas maliciosas. Tengo ante mí varios despachos de prensa y los voy a leer. El siguiente es de la Agence France-Presse y está fechado en El Cairo:

“Las incursiones de la aviación contra El Cairo cesaron a las 18.15. ¿Fran auténticos ataques israelíes o simulaciones de los aviones egipcios? Nadie puede aclarar este punto. Los aviones volaban con las luces de navegación encendidas; las sirenas sonaban, y los cañones antiaéreos disparaban. También se informó de que había habido incursiones contra Port Said”<sup>2</sup>.

81. Tengo otro despacho de la United Press International, como sigue:

“Los corresponsales de UPI informan de que las baterías antiaéreas egipcias han estado disparando, pero los corresponsales no pudieron oír las explosiones de las bombas en la capital.”

82. También dispongo de un informe de la Associated Press que creo es la noticia más reveladora y proporciona una solución del enigma de los supuestos bombardeos israelíes. Su texto dice:

“La policía y los soldados lanzaron granadas al aire la noche del viernes, para rechazar las turbas de manifes-

tantes que se dirigían al centro de El Cairo, y una furiosa barrera de proyectiles antiaéreos iluminó el cielo nocturno. El Ministro de Información manifestó que se estaba rechazando una incursión aérea. Sin embargo, no pudieron verse aviones en el cielo, ni cayeron bombas en la ciudad hasta las 22.30.”

Creo que con esto quedan refutadas ciertas declaraciones.

83. El representante de Marruecos ha culpado a mi Ministro de Relaciones Exteriores de inexactitud al comunicar la postura de los Gobiernos árabes ante la resolución de cesación del fuego. Si le he entendido bien, el Ministro de Relaciones Exteriores dijo, después de que la República Árabe Unida anunció que aceptaba la resolución:

“Después de haber aprobado anoche el Consejo de Seguridad la resolución sobre la cesación del fuego, el representante de Siria ha hablado, el representante del Irak ha hablado, y el representante de la República Árabe Unida ha hablado. He escuchado y estudiado cada una de las palabras que han dicho. No he podido encontrar en ninguno de esos discursos una sola frase que dijera ‘nosotros, Siria; nosotros, Irak; nosotros, la República Árabe Unida, recibimos con agrado y aceptamos la resolución sobre cesación del fuego.’” [1350a. sesión, párr. 46.]

Esa declaración se hizo el miércoles, 7 de junio de 1967, en la 1350a. sesión del Consejo, que empezó a las 14.20 y está en el acta de la reunión.

84. Al día siguiente, jueves 8 de junio de 1967, el Secretario General informó al Consejo de que:

“Acabo de recibir la siguiente comunicación de la Misión Permanente de la República Árabe Unida ante las Naciones Unidas. Tiene fecha de 8 de junio de 1967.” [1351a. sesión, párr. 31.]

En la comunicación se indica que Egipto ha decidido aceptar las resoluciones sobre cesación del fuego, con la condición de que la otra parte cese de disparar. El informe del Secretario General figura en el acta de la 1351a. sesión del Consejo. No cito este punto por mezquindad, sino simplemente para demostrar la inexactitud de las declaraciones que han hecho aquí los representantes árabes.

85. El representante de Siria ha descrito absurdas matanzas en Jordania. Niego categóricamente que hayan ocurrido. El citado orador no tiene ninguna prueba de lo que dice, y sólo quiere inflamar las pasiones. Pronto habrá oportunidad de comprobar la falsedad de sus palabras.

86. Sin embargo, aún más interesante fue la admisión por el representante de Siria de que las fuerzas sirias habían bombardeado y continuaban bombardeando intensamente aldeas de Israel. El ataque de artillería comenzó ayer por la tarde, continuó durante toda la noche y todavía sigue en este momento. Ya he informado al Consejo de las graves pérdidas en vidas y propiedades que ha causado en las aldeas y la población civil de Israel.

87. Quiero reiterar una vez más que ningún avión israelí ha bombardeado ni está bombardeando la ciudad de Damasco.

<sup>2</sup> Texto leído en francés por el orador.

También quiero negar categóricamente que las fuerzas israelíes avancen hacia la ciudad. Como ya declaré ante el Consejo esta tarde [1352a. sesión] y como informé al Presidente del Consejo de Seguridad esta madrugada, las operaciones que Israel inició hoy están destinadas a reducir al silencio las posiciones de artillería siria desde las que se bombardean las aldeas israelíes. Esto es lo que las fuerzas de Israel han tratado de hacer.

88. Replto otra vez que las fuerzas de Israel han recibido órdenes de cesar en las hostilidades y de actuar únicamente en defensa propia.

89. Sr. Presidente, ahora quisiera hablar de algo más grave. Creo que mi última intervención pudiera haber impresionado al representante de la Unión Soviética, o quizá influido en él, para reflexionar sobre lo que manifestó acerca de Israel y sobre su infame comparación de Israel con la Alemania de Hitler. Ahora sólo deseo decir a ese representante que todavía recuerdo cuando uno de sus ilustres predecesores defendió ante las Naciones Unidas, con menos veneno aunque con violencia similar, las acusaciones de su Gobierno de que Israel estaba complicada en una conspiración de médicos para envenenar a dirigentes soviéticos. También recuerdo muy bien que hace poco el Gobierno soviético decidió retirar esas acusaciones mentrosas. Abrigo la esperanza de que, en este caso, el Gobierno soviético retirará las falsas acusaciones que ahora lanza contra el Gobierno de Israel.

90. Además hemos oído las más infames amenazas del representante soviético para extinguir la existencia de Israel. Me recuerdan el lenguaje que precedió a los acontecimientos que condujeron al juicio de Nuremberg.

91. Sr. GOLDBERG (Estados Unidos de América) (*traducido del inglés*): Voy a hacer una declaración con toda la autoridad de mi Gobierno.

92. Con pleno apoyo de los Estados Unidos, el Consejo de Seguridad ha aprobado tres resoluciones pidiendo y exigiendo la cesación incondicional del fuego entre Israel y los Estados árabes. Los Estados Unidos atribuyen la máxima importancia a que Israel y los Estados árabes acaten la letra y el espíritu de estas resoluciones. Ya ha habido demasiados derramamiento de sangre y pérdidas de vidas, y es imperativo que la guerra termine y que todos los Gobiernos que intervienen en el conflicto vuelvan a la urgente labor de restablecer la paz en el Oriente Medio.

93. La política de mi Gobierno frente a la situación fue anunciada proféticamente por el Presidente de mi país el 23 de mayo de 1967. Y continúa siéndolo, como indiqué cuando presenté nuestro proyecto de resolución ayer para que lo examinara el Consejo. Dije entonces:

*"Hablando por los Estados Unidos, permítaseme añadir que nuestros puntos de vista sobre todos estos problemas se han expuesto multitud de veces y no han cambiado."*  
[1351a. sesión, párr. 23.]

94. Quizá sea necesario recordar lo que manifestó el Presidente de los Estados Unidos el 23 de mayo de 1967. En esa ocasión dijo:

*"Al Gobierno de los Estados Unidos le preocupan en especial tres aspectos potencialmente explosivos de la confrontación actual.*

*"Primero, lamentamos que el Acuerdo de Armisticio General no haya podido evitar los actos bélicos desde el territorio de un Gobierno contra otro Gobierno, o contra personas civiles o territorio bajo control del otro Gobierno.*

*"Segundo, nos desanima el apresurado retiro de la Fuerza de Emergencia de las Naciones Unidas de Gaza y del Sinaí, después de más de diez años de persistente y eficaz servicio para mantener la paz... Continuamos considerando que es de fundamental importancia la presencia de las Naciones Unidas en la región, y apoyaremos su continuidad con todas las energías posibles.*

*"Tercero, deploramos la reciente concentración de fuerzas militares, y creemos que resulta urgente reducir la concentración de tropas. La situación de las zonas sensibles (tales como la Faja de Gaza y el Golfo de Aqaba), según puso de relieve el Secretario General en su informe al Consejo de Seguridad, constituye un aspecto particularmente importante de las circunstancias."*

Nada hay más específico que la declaración del Presidente de los Estados Unidos en la que trata de esta situación particular.

95. El Presidente de los Estados Unidos expuso a continuación la política de nuestro Gobierno, que ha permanecido constante durante veinte años. La describió en términos muy explícitos y sus palabras no han sido igualadas por las de otros Gobiernos, con lo que podría haberse logrado evitar este conflicto. Añadió:

*"Deseo decir a los dirigentes de todas las naciones del Oriente Medio lo que manifestaron antes otros tres Presidentes: que los Estados Unidos se han comprometido firmemente a apoyar la independencia política y la integridad territorial de todos los países de la zona.*

*"Los Estados Unidos se oponen enérgicamente a las agresiones de alguien en la zona, bajo cualquier forma y abiertas o clandestinas. Esta ha sido la política de los Estados Unidos durante las administraciones de cuatro Presidentes (Truman, Eisenhower, Kennedy y yo), así como de los dos partidos políticos.*

*"Los Estados Unidos han tratado siempre de mantener buenas relaciones con todos los Estados del Oriente Medio. Por desgracia no siempre ha sido posible, pero estamos convencidos de que nuestras diferencias con algunos Estados en la región y las diferencias entre ellos mismos deben resolverse por medios pacíficos siguiendo las prácticas internacionales aceptadas."*

96. Estas palabras no fueron escuchadas en esa época y nuestros esfuerzos para lograr que se reconociera en general su importancia no fueron atendidos en este Consejo. Fueron frustrados por algunos miembros del Consejo. Sin embargo, al presentar ayer un proyecto de resolución al Consejo de Seguridad señalé que en nuestra búsqueda de la paz en la región era esencial que nuestro objetivo fuese una decisión de las Potencias combatientes de vivir en paz y establecer relaciones normales, como se prevé y promete en

la Carta de las Naciones Unidas [1351a. sesión, párr. 21]. Y luego añadió:

"Nuestro objeto es proporcionar el impulso hacia el arreglo final de todas las cuestiones pendientes entre las partes, que las Naciones Unidas concibieron hace casi veinte años." *Ibid.*

97. Hemos tenido un largo debate, en el que ha habido acusaciones y contraacusaciones y declaraciones de las partes. ¿Y cuál es la situación en que se encuentra el Consejo de Seguridad? Debido a que en la región no existe un mecanismo eficaz de las Naciones Unidas, debido a que su eficacia ha sido reducida por los acontecimientos que todos conocemos, nadie ejerciendo el carácter casi judicial del Consejo puede en estos momentos desentrañar las declaraciones contradictorias que hemos escuchado.

98. Lo que se requiere imperativamente son dos cosas, que cualquier persona que tenga un juicio equitativo debe reconocer. La primera (y esto podría hacerlo el Consejo si cesara el obstruccionismo) es que el Secretario General realice una investigación imparcial de las alegaciones sobre violación de la cesación del fuego que han presentado todas las partes - Israel, la República Árabe Unida, Jordania y Siria -; tal investigación debería efectuarse con un mecanismo adecuado para comprobar su cumplimiento en la región. Es lógico que cualquier grupo que tenga que decidir entre cargos contradictorios y declaraciones antagónicas lo necesitará para adoptar esa decisión.

99. La segunda cosa que necesitamos imperativamente es un mecanismo adecuado para que el Secretario General aplique las resoluciones sobre cesación del fuego que ha ordenado este Consejo.

100. En la actualidad, no es posible satisfacer ninguno de estos requisitos. Ambos se necesitan imperativamente, si se quiere que el Consejo realice la labor que ha de hacer; y si queremos hacerlo, no a base de aceptar la versión de una de las partes en perjuicio de la versión de la otra, sino a base de hechos imparciales y objetivos, establecidos por la entidad más imparcial de que disponemos: el Secretario General de las Naciones Unidas.

101. Mi país apoyará estas dos propuestas, pues ha estado dispuesto a hacerlo durante todo el debate. Todo lo que podemos hacer es tratar de actuar para mantener la paz en la zona.

102. Por lo tanto, hago estas propuestas al Consejo para que pueda tomar decisiones, no sobre la base de una adhesión unilateral a un determinado punto de vista, sino sobre la base de hechos comprobados que satisfagan a hombres de criterio equitativo, y también sobre la base de lo que debe hacerse en realidad ante una situación tan complicada como la actual.

103. El Secretario General no tiene los instrumentos para aplicar la cesación del fuego y, en consecuencia, nos encontramos en las mismas circunstancias que en otras ocasiones: acusaciones y contraacusaciones y alegaciones de que se ha violado esa cesación, que no podemos resolver los que estamos sentados en Nueva York, a miles de kilómetros de donde ocurren los hechos.

104. Por último, debo decir que los debates y las acusaciones alrededor de esta mesa no resolverán los problemas. La solución consiste en: primero, comprobar los hechos, y, segundo, medidas sobre el terreno por el mecanismo de las Naciones Unidas para garantizar que la cesación del fuego se aplicará en la forma debida. Estos son los dos caminos que debemos seguir.

105. Tal es el punto de vista de mi Gobierno, y se lo doy a conocer a los miembros del Consejo.

106. El PRESIDENTE (*traducido del inglés*): El próximo orador que figura en mi lista es el representante de Siria, a quien concedo ahora la palabra.

107. Sr. TOMEH (Siria) (*traducido del inglés*): En mi respuesta me limitaré a responder a las observaciones que ha hecho el representante de Israel sobre los puntos que yo planteé.

108. En primer lugar, afirmó que yo había admitido que las fuerzas sirias estaban bombardeando aldeas dentro de Israel. Esto no es verdad; yo no dije nada parecido. Sigo manteniendo mi declaración de esta mañana, a saber: que hemos aceptado la cesación del fuego y telegrafiado al Secretario General y que recibí nuestra contestación a las 00.36 horas de la madrugada pasada. Las fuerzas sirias habían observado esta cesación por espacio de una hora entera cuando se inició una barrera de fuego de artillería, primero en la zona desmilitarizada y después, con gran intensidad, a lo largo de la línea de demarcación entre Siria e Israel.

109. El representante de Israel ha sostenido que las operaciones israelíes contra Siria, iniciadas hoy, tenían por objeto hacer callar los cañones sirios. ¿Cómo se concilian con esta declaración las operaciones que yo he descrito y que van mucho más allá de "silenciar los cañones y las posiciones de Siria"?

110. En tercer lugar, el representante de Israel contestó dos preguntas. Una, reafirmó que los aviones israelíes no habían bombardeado Damasco, pero no negó que los aviones de su país volaban por el cielo de Damasco.

111. En mis dos cartas al Secretario General, planteé otras cuestiones y otros puntos. Las leeré de nuevo: "1. Las fuerzas aéreas israelíes habían bombardeado las aldeas de Al Yaquteh y Al Ouyun, cerca del pueblo de Fig, dentro del territorio sirio" [párr. 22 supra].

112. En el momento de la conversación telefónica que tuve con Damasco a las 6.15 (hora de Nueva York), los aviones militares israelíes todavía sobrevolaban el territorio sirio. El representante de Israel no replicó a este punto. Tampoco contestó a mi afirmación de que las fuerzas israelíes todavía disparan contra la población civil en Banias, localidad situada dentro del territorio sirio cerca del sector septentrional de la línea de armisticio. Asimismo, no negó que fuertes columnas blindadas ya se habían adentrado profundamente en nuestro territorio y se estaban concentrando para iniciar una ofensiva.

113. Ahora bien, a pesar de la variedad de sus contestaciones, trató de eludir todas estas cuestiones y estos hechos.

Tampoco denegó la noticia de la United Press International desde Jerusalén, comunicando que la radio israelí pedía a los sirios que se levantaran contra su Gobierno.

114. Todavía estamos esperando una contestación por conducto de usted, Sr. Presidente. También existe el hecho que he mencionado concretamente, a saber: un gran número de tanques israelíes han entrado en la aldea de Massadah. Estoy seguro que el representante del Reino Unido, que conozco muy bien Siria, sabe a qué lugar me refiero. Me refiero a una localidad determinada, por la que los tanques israelíes penetran en territorio sirio. ¿Puede contestarnos el representante de Israel si esto es correcto o no?

115. Y mientras estamos hablando de esta cuestión, no quiero terminar mi intervención sin referirme al discurso del representante de los Estados Unidos sobre la falta o inexistencia de un mecanismo de las Naciones Unidas. Entre Siria e Israel está la Comisión Mixta de Armisticio sirio-israelí, que se supone existe y funciona. ¿No podrían determinarse los hechos ocurridos mediante este conducto? De la misma manera, entre Jordania e Israel está la Comisión Mixta de Armisticio respectiva. Por lo tanto, si comprendo bien la intervención del Sr. Goldberg, hay que poner en duda todo lo que se ha comunicado hoy a este Consejo.

116. ¿Por qué le llamé a las 5.30 de la madrugada de hoy, Sr. Presidente, y le desperté? ¿Estaba yo en un trance fantasmagórico o en comunicación con Damasco, que me describió todos los hechos de los que le informé? Y usted fue tan amable y atento que convocó una reunión urgente del Consejo de Seguridad. Ciertamente, esto no son sueños, sino hechos. Estoy afirmando que las fuerzas israelíes han entrado en territorio sirio de la forma que he descrito específicamente y con todo detalle. El representante de Israel no ha negado esto, a pesar de todas las frases y párrafos que le hemos escuchado aquí.

117. Sr. Presidente, una vez más creo que mi deber es convencer a usted y al Consejo de la enorme gravedad de la situación, que debe abordarse con la rapidez y seriedad que se merece.

118. El PRESIDENTE (*traducción del inglés*): El próximo orador que figura en mi lista es el representante de Jordania, a quien concedo la palabra.

119. Sr. EL FARRA (Jordania) (*traducción del inglés*): Como primera medida, quisiera dar las gracias a mi amigo y colega, el Sr. Fedorenko, merced a cuyos esfuerzos participo en el debate, que interesa de una manera directa a mi Gobierno.

120. He escuchado con gran atención la declaración que acaba de hacer el Magistrado Goldberg, de los Estados Unidos. Me sorprendió extraordinariamente oírle hablar de una investigación imparcial de las órdenes de cesación del fuego, que realizaría el Secretario General con un mecanismo adecuado. Me sorprendió porque esperaba — al parecer sin fundamento — que el Magistrado Goldberg planteara las cuestiones más urgentes primero. Esperaba que pidiera al Consejo que estableciera los hechos acerca de la agresión:

¿Quién había cometido el acto de agresión que estaba examinando el Consejo? ¿Quién había invadido territorios y ocupado pueblos y aldeas, destruido edificios y dado muerte a sus habitantes?

121. Creía que esta era la primera cuestión para el Consejo. Si se piensa convertir todo este asunto en una encuesta sobre quién violó la resolución de cesación del fuego aprobada por el Consejo, me temo que será una decisión lamentable para el Consejo de Seguridad, órgano creado para mantener la paz, para ayudar a establecer una atmósfera de paz, para condenar al agresor y para invocar el capítulo que figura en la grandiosa Carta de las Naciones Unidas.

122. Esperaba que el Magistrado Goldberg, un experto, un hombre de leyes, podía venir aquí como representante de un gran Estado Miembro de las Naciones Unidas, un Miembro responsable (y citaré sus propias palabras, al decir que "cuanto más grande la Potencia, mayor su responsabilidad" [1342a. sesión, párr. 13], así se expresó) y abordar el núcleo central del problema. Pero el Magistrado Goldberg no procedió así y no abordó ese núcleo: el acto de guerra cometido contra mi Gobierno, contra mi pueblo, contra los inocentes civiles de Jordania.

123. Hay además otra cuestión. No ceso de oír la declaración, repetida una y otra vez, de que los Estados Unidos se han comprometido a proteger la integridad territorial de todas las naciones. Escucho continuamente la expresión "todas las naciones". Pero cuando Jordania fue invadida, cuando fue conquistada casi la mitad de su territorio, cuando miles de personas fueron muertas, no oí nada sobre tal compromiso, salvo un discurso en el Consejo repitiendo la misma declaración de que estamos comprometidos con todos los países del Oriente Medio, con todos los Miembros del Oriente Medio.

124. Me duele decir lo que sigue. Somos un país que tiene relaciones amistosas con los Estados Unidos. Tenemos que proceder con sumo cuidado para no herir la sensibilidad de una gran Potencia, porque somos un Estado Miembro pequeño. Tenemos que seleccionar nuestras frases, porque necesitamos el apoyo de todas las grandes Potencias. Pero lo que está ocurriendo no puede definirse ni describirse con palabras dulces.

125. Somos víctimas de un crimen, un crimen de guerra. Sería de esperar que los Estados Miembros más pequeños contaran con el apoyo de las grandes Potencias; sería de esperar porque son grandes y poderosas y pueden permitirse el lujo de desempeñar un papel objetivo, que no esté dictado por la política de poder en un año de elecciones, sino un papel dictado más bien por los grandes valores de las grandes Potencias, por los grandes valores del pueblo americano, por la magnífica herencia del pueblo americano, por las ilustres tradiciones del pueblo americano.

126. Lamento decirlo, pero hasta ahora no hemos oído nada acerca de medidas eficaces, por las que, primero, se condene al agresor; segundo, se pida el retiro inmediato de tropas, y, tercero, se invoque el Capítulo VII de la Carta de las Naciones Unidas.

127. El PRESIDENTE (*traducido del inglés*): Antes de conceder la palabra al orador siguiente que figura en mi lista, que es el representante de Israel, quisiera pedir al auditorio que mantenga el silencio. Ahora, le concederé la palabra.

128. Sr. RAFAEL (Israel) (*traducido del inglés*): En su narración de los acontecimientos, el representante de Siria ha omitido mencionar un hecho, quizá de poca importancia para él, pero decisivo para todo el asunto. ¿Declaró Siria la guerra a Israel o no? Tal es la pregunta, a la que espero dé una respuesta clara e inequívoca.

129. Fue Siria la que inició la guerra contra Israel. Se ha hablado mucho de agresión y agresores. Tengo ante mí un artículo publicado por un distinguido y experto jurista, René Cassin, que me recuerda una serie de hechos importantísimos relacionados con las posturas adoptadas por varios Gobiernos acerca de la cuestión de la agresión. Con su permiso, Sr. Presidente, leeré algunos extractos de él en francés. Fue publicado en *Le Monde* el 3 de junio de 1967, y dice:

"El 3 de enero de 1952, el delegado soviético presentó on la Sexta Comisión de las Naciones Unidas... seis definiciones, cuatro de las cuales se referían a la agresión armada. En las otras dos, un Estado se definía como Estado atacante si 'establecía un bloqueo naval de las costas o puertos de otro Estado' o si 'apoyaba bandas armadas que, organizadas en su propio territorio, invadían el territorio de otro Estado, o si se negaba, al pedírselo el Estado invadido, a adoptar ninguna decisión a su alcance para no prestar a tales bandas ninguna ayuda ni protección'.

"Pero el 3 de octubre de 1957, la delegación de la Unión Soviética manifestó, entre otras cosas, que se declarará que un Estado ha cometido un acto de agresión económica cuando 'primero... adopte contra otro Estado medidas de presión económica que violen su soberanía e independencia económica y amenacen las bases de su vida económica'.

"El 14 de octubre de 1957, la delegación siria dio un tipo nuevo de definición de agresión, que consistía en una definición general y una enumeración, en la que no se dejaba de incluir el bloqueo ni 'la tolerancia del uso por... bandas armadas de su territorio como base de operaciones o como punto de partida para realizar incursiones en el territorio de otro Estado' "3.

130. Se han perpetrado actos contra Israel durante muchísimos años, y Egipto reintrodujo e impuso de nuevo el bloqueo en el Golfo de Aqaba el 22 de mayo de 1967. Es evidente que constituyó un acto de agresión, tal como lo han definido las propias delegaciones de la Unión Soviética y de Siria.

131. El PRESIDENTE (*traducido del inglés*): Concedo la palabra al representante de Siria.

132. Sr. TOMEH (Siria) (*traducido del inglés*): El representante de Israel ha preguntado si Siria declaró o no la

guerra a Israel. ¿Inició o no una guerra contra Israel? Contestaré a tal pregunta.

133. La respuesta es "no", Siria no declaró la guerra a Israel. Siria, y todos los demás Estados árabes, desde que comenzó la crisis en el Oriente Medio, vino ante este Consejo. Y ha dejado constancia de haber dicho: "No atacaremos a Israel. Sólo responderemos si somos atacados."

134. Cuando los historiadores de esta crisis estudien el presente período, comprobarán que por desgracia los Estados árabes fueron confundidos deliberadamente, que se les hizo creer que Israel no iba a atacar. Citaré un ejemplo pertinente. Una noche durante la crisis (no recuerdo la fecha exacta, pero era entre las 17.00 y las 18.00, cuando el Secretario General daba una fiesta de despedida al Embajador de Túnez), el Secretario General Adjunto Ralph Bunche me comunicó oficialmente, en nombre del Secretario General, que el representante de Israel le había dicho que no iban a atacar ni a la República Árabe Unida ni a Siria. Me pidió que comunicara esta información a mi Gobierno, igual que había hecho con el representante de la República Árabe Unida. Desde luego, no teníamos más remedio que creer al distinguido Secretario General Adjunto, y enviamos la información. Según van apareciendo noticias, nos enteramos (y no es ningún secreto) de que los representantes de las Potencias occidentales en nuestras capitales dieron a nuestras autoridades la impresión de que Israel no iba a atacar ni a la República Árabe Unida ni a Siria.

135. Y ahora se plantea la pregunta de quién atacó. Con toda honradez y equidad, pregunto a usted, Sr. Presidente y a todos los miembros del Consejo, ¿quién atacó a la República Árabe Unida? En su propia confesión de culpa, dicen: "Atacamos porque sabíamos que existía intención de atacarnos." Ni la República Árabe Unida ni la República Árabe Siria desencadenaron el ataque.

136. La situación en que nos encontramos está en armonía y conformidad con el Artículo 51 de la Carta de las Naciones Unidas, que estipula:

"Ninguna disposición de esta Carta menoscabará el derecho inmanente de legítima defensa, individual o colectiva, en caso de ataque armado contra un Miembro de las Naciones Unidas, hasta tanto que el Consejo de Seguridad haya tomado las medidas necesarias para mantener la paz y la seguridad internacionales. Las medidas tomadas por los Miembros en el ejercicio del derecho de legítima defensa serán comunicadas inmediatamente al Consejo de Seguridad, y no afectarán en manera alguna la autoridad y responsabilidad del Consejo conforme a la presente Carta para ejercer en cualquier momento la acción que estime necesaria con el fin de mantener o restablecer la paz y la seguridad internacionales."

137. Por lo tanto, lo que ha ocurrido entre la República Árabe Unida y la República Árabe Siria está plenamente de acuerdo con la Carta. Existe un pacto de defensa mutua entre los dos países, y la República Árabe Siria fue atacada, como ya he indicado multitud de veces, el 7 de abril. Israel

3 Texto leído en francés por el orador.

amenazó con atacar a Siria en el momento oportuno. A solicitud de Siria se puso en práctica el Pacto de defensa mutua; no hubo en ningún momento una declaración de guerra de Siria contra Israel, sino la aplicación del citado Pacto de conformidad con el Artículo 51 de la Carta.

138. El representante de Israel ha citado a Cassin, gran autoridad en la cuestión de la agresión, y ha introducido las opiniones de la delegación de Siria sobre este asunto. No me desorientarán las tácticas diversionarias de ese representante. La cuestión que tiene planteada el Consejo no es la académica de definir la agresión; la cuestión es — repito — la agresión real cometida por las fuerzas de tierra y aire de Israel contra Siria, fuerzas que ya han penetrado en territorio sirio.

139. El segundo punto que ha empleado en su respuesta, si es que puede calificársela de tal, resulta para mí completamente ajeno a la cuestión. Aquí no estamos hablando de bloqueos, vías de navegación, paso libre y paso inocente; lo que se discute a solicitud mía, en una sesión de emergencia del Consejo de Seguridad, es el ataque que inició esta madrugada Israel contra Siria. Tal es el asunto, y no la definición teórica de la agresión. No dejaré que me confunda el representante de Israel e incurriré en estas desviaciones teóricas, aunque en cualquier otro momento no vacilaría en hacerlo.

140. Para volver al Consejo al núcleo del problema que estamos discutiendo, que es el ataque de Israel contra Siria, a lo que he dicho hasta ahora, a las dos cartas que he enviado esta tarde al Secretario General y a lo que manifesté sobre la gran penetración de columnas de tanques y carros blindados israelíes en Siria, añadiré que multitud de tanques israelíes avanzan sin detenerse en el mismo sector que ya he citado, es decir, en Massadeh. Esta es una violación bien clara de la cesación del fuego, que con enorme hipocresía ha declarado el representante de Israel que había sido aceptada y que se habían dado las órdenes para que cesara el fuego.

141. El ejército sirio no está atacando a Israel; el ejército sirio no está avanzando en Israel. Lo que hacemos dentro de nuestras fronteras es combatir y resistir la marcha y la destrucción de la gigantesca maquinaria bélica de Israel contra Siria.

142. Además, deseo afirmar una vez más que mientras discutimos aquí la cuestión de la agresión de Israel contra Siria, la aviación israelí está todavía volando sobre territorio sirio. Por último, expresaré de nuevo la esperanza de que el Consejo de Seguridad abordará este problema con la diligencia que se merece y no se dejará llevar a prolongadas deliberaciones, como esta mañana y esta tarde, sobre asuntos que son completamente ajenos a los peligros concretos con que nos enfrentamos.

143. El PRESIDENTE (*traducido del inglés*): Concedo ahora la palabra al representante de la Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas, quien ha planteado una cuestión de orden.

144. Sr. FEDORENKO (Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas) (*traducido de la versión inglesa del texto ruso*):

Mientras el Consejo celebra su sesión, se siguen recibiendo alarmantes noticias al efecto de que la agresión de Israel contra Siria persiste y de que las hordas armadas cometen más y más crímenes en suelo sirio. ¿Cree usted posible, Sr. Presidente, pedir al Secretario General que nos proporcione la información que tenga en la etapa actual?

145. El PRESIDENTE (*traducido del inglés*): El representante de la Unión Soviética ha planteado la cuestión de si el Consejo debe escuchar al Secretario General si éste tiene más información que comunicar. Por lo tanto, concedo la palabra al Secretario General.

146. El SECRETARIO GENERAL (*traducido del inglés*): Desde que presenté mi último informe al Consejo no dispongo de información confirmada sobre la situación a que ha aludido el representante de la Unión Soviética. Por lo tanto, lamento tener que decir que no puedo presentar un nuevo informe al Consejo.

147. El PRESIDENTE (*traducido del inglés*): Doy las gracias al Secretario General por su explicación. Ahora concedo la palabra al representante de la Unión Soviética sobre una cuestión de orden.

148. Sr. FEDORENKO (Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas) (*traducido de la versión inglesa del texto ruso*): Sr. Presidente, quisiera pedir una aclaración más a este respecto. Todos sabemos que nuestra Organización dispone de algunos servicios en territorio sirio. Quizá el Secretario General podría averiguar si sus representantes allí disponen de informes.

149. El PRESIDENTE (*traducido del inglés*): ¿Quiere el Secretario General contestar a la pregunta que ha hecho el representante de la Unión Soviética?

150. El SECRETARIO GENERAL (*traducido del inglés*): Como acabo de señalar al Consejo, no tengo más información confirmada de esa región. Como los miembros del Consejo saben muy bien, sólo disponemos de una fuente de información, que es el general Odd Bull, Jefe del Estado Mayor del ONUV. Desde luego, me ha estado informando con regularidad, pero algunos de sus datos han sido confirmados y otros no. Por lo tanto, para proporcionar información correcta al Consejo he de usar mi propio criterio sobre si un determinado dato puede considerarse confirmado o no. Tan pronto como esté disponible información confirmada, la someteré al Consejo en seguida. El general Bull me ha comunicado que le resulta difícilísimo establecer contacto directo con los observadores que se encuentran en el sector, debido a la inestabilidad de la situación.

151. Sr. KEITA (Mali) (*traducido de la versión inglesa del texto francés*): Mi delegación opina que no hay nadie sentado alrededor de esta mesa que no sepa de dónde partió la agresión y cuándo comenzó. Sin embargo, el Consejo todavía tiene que adoptar una decisión sobre la responsabilidad de Israel por haber iniciado esta agresión. La decisión del Consejo de pedir la cesación del fuego no ha impedido hasta ahora que el agresor continúe su invasión. ¿Hemos de creer que tenemos que esperar hasta que el invasor haya consolidado cómodamente su ocupación y establecido su

control en las tierras conquistadas, para poder imponer su ley a los países dominados? Si es así, ni delegación se ve obligada a suponer que la actitud del Consejo es de apoyo tácito al agresor.

152. Usted recordará, Sr. Presidente, que ya el lunes por la mañana, durante nuestras consultas, le dije que si el llamamiento a la paz debía significar algo, mi delegación creía que tenía que ir acompañado de una petición de retiro de tropas a sus bases originales. Por desgracia, esta sugerencia no se atendió y ahora nos enfrentamos con las consecuencias.

153. En la actualidad, a pesar de que Israel ha aceptado poner fin a la guerra, continúan los bombardeos y víctimas inocentes pagan tal hecho con sus vidas.

154. Me veo obligado a insistir en que, después de condenar el acto de agresión cometido por Israel, el Consejo debe solicitar enérgicamente la cesación del fuego y el retiro de las tropas a sus bases originales. Si los éxitos militares de Israel se le suben a la cabeza y le animan a persistir en sus actividades militares, me parece que la causa de la paz en la región no saldrá muy bien parada.

155. Sr. TARABANOV (Bulgaria) (*traducido de la versión inglesa del texto francés*): Después de casi todo un día de deliberaciones y a pesar de los esfuerzos de sus miembros para contribuir a lograr una cesación eficaz del fuego entre Siria e Israel y entre Israel y los demás Estados árabes, el Consejo de Seguridad se enfrenta con una situación peligrosa nacida de la persistente agresión de Israel contra Siria y los demás Estados árabes. Por lo menos, tal es la situación que nos parece existe en la actualidad, a juzgar no sólo por la información contradictoria de las agencias de prensa, sino también por los datos que nos ha facilitado el propio representante de Israel.

156. Hace unos momentos, en lugar de decirnos que la cesación del fuego se aplicaba en toda la región y que el Gobierno de Israel y sus fuerzas habían interrumpido la guerra en los Estados árabes, el representante de Israel trató de determinar quién había declarado la guerra y quién no, y cómo podía decidirse la cuestión según distintos períodos, como si el aspecto técnico revistiera importancia en esta etapa. Se trata naturalmente de pretextos para continuar lo que se ha empezado.

157. El Secretario General nos ha proporcionado algunos datos y acaba de manifestar que sólo proporcionará al Consejo información que haya podido verificar, información cuya autenticidad se puede comprobar más o menos. Y se nos ha dicho que las columnas israelíes se encuentran en territorio sirio y que sus aviones vuelan por el cielo y espacio aéreo sirio.

158. El representante de Israel ha sostenido que su país había cesado de disparar, salvo en legítima defensa. ¿Pero dónde ocurre esta "legítima defensa"? Sobre Damasco, sobre El Cairo, sobre el territorio de la República Árabe Siria; en otras palabras, en lugares donde ni la aviación israelí ni el ejército israelí tienen derecho a estar de conformidad con el acuerdo de cesación del fuego. Tal es el núcleo central de la cuestión. El derecho de legítima

defensa se ejerce en el territorio de terceros, a pesar de la cesación del fuego. ¿Qué clase de razonamiento es éste, cuando en el mismo momento en que se proclama la cesación del fuego, las fuerzas israelíes se encuentran en el territorio de otro país? Lo único que se hace es continuar el avance.

159. Es evidente que Israel, aprovechándose del traicionero ataque contra la República Árabe Unida que le permitió averiar parte de la aviación de este país, lo utiliza para continuar bombardeando y poniendo en peligro lo que queda, lo que todavía puede encontrarse en esa República. Como ha señalado hace poco el representante de la República Árabe Unida, Israel trata ahora de poder intervenir en todo lo que sucede en ese país.

160. También hemos escuchado el discurso del representante de Marruecos sobre este asunto. ¿Cómo y cuándo se hace una tentativa para intervenir en los cielos sobre El Cairo? Desde luego hemos oído el texto de algunos despachos de prensa que se han leído para persuadirnos de que no ha sucedido nada y de que no hay intervención de las fuerzas aéreas de Israel.

161. La entrada de fuerzas israelíes en Siria después de haber aceptado el Gobierno sirio la cesación del fuego es una maniobra grave y peligrosa, pues esa cesación constituía el núcleo de las decisiones del Consejo de Seguridad. Las fuerzas israelíes empezaron a atacar Siria en ese mismo momento, no desde su propio territorio, sino desde territorio sirio. Tales circunstancias pueden tener consecuencias peligrosas en el futuro. Si, ante tal situación, el Consejo de Seguridad no toma la iniciativa y condena este nuevo y traicionero acto de agresión, que viola todas las decisiones que el Consejo ha adoptado hoy, ayer y anteayer, durante un debate que todavía sigue, el resultado puede ser una grave y seria amenaza contra la paz, no sólo de la región, sino del mundo entero.

162. El ataque y la agresión de Israel han sido ciertamente instigados y respaldados por ciertos círculos imperialistas de todo el mundo, y en especial por los imperialistas de un país, los Estados Unidos de América, que según toda la información que hemos recibido, está detrás de esta agresión.

163. El otro día citamos la declaración de un periodista estadounidense a bordo de uno de los barcos de guerra de la VI Flota desplegados frente a Creta, para demostrar que esa flota estaba lista a fin de intervenir siguiendo órdenes del Gobierno de los Estados Unidos. Sabemos dónde van las simpatías de ese Gobierno, a pesar de la sonrisa que tiene un representante. Sabemos hacia qué bando se inclina.

164. Hace poco, el representante de los Estados Unidos hizo una declaración en nombre de su Gobierno y de los altos círculos del país. Habló sin apasionamiento, en un lenguaje sin ninguna parcialidad entre el agresor y la víctima. Sus palabras fueron una clara indicación de una conciencia intranquila, porque no resultaron muy claras, e incluso de una sensación de culpa, que presiente la condenación por la opinión pública mundial.

165. Sin embargo, en lugar de declaraciones hubiéramos preferido — y la paz del mundo se habría beneficiado



indudablemente más — una actitud de mayor ayuda respecto de la cesación del fuego; en otras palabras, hubiéramos preferido que aconsejara a Israel, haciendo uso de toda la influencia que tiene, que cesara de disparar y que pusiera fin a una agresión que puede tener, o que quizá haya tenido ya, en la actualidad o en un futuro próximo, consecuencias fatales para los Estados de la región donde se desarrolla el conflicto, y consecuencias gravísimas para la paz del mundo entero.

166. Hemos oído al representante de los Estados Unidos hablar varias veces. En el pasado hizo declaraciones en el sentido de que su Gobierno quería respetar, e incluso proteger, la integridad territorial y la independencia política de todos los países de la región. Pero ahora, cuando Israel ha cometido un acto brutal de agresión contra los países árabes, cuando sus tropas invaden y devastan los territorios de la República Árabe Unida, Jordania y Siria, podemos preguntarnos legítimamente qué medidas piensa adoptar el Gobierno de los Estados Unidos con objeto de cumplir sus anteriores anuncios. De todas formas, no vemos ningún indicio de ello en el proyecto de resolución que la delegación de los Estados Unidos ha presentado al Consejo de Seguridad. Por el contrario, de la redacción del principio de ese proyecto [S/7952/Rev.1], que nos describió el Sr. Goldberg hace unos momentos y que presentó como algo que podría enmendar todos los daños infligidos en el Oriente Medio, y de su parte final, que trata de la segunda etapa, se deduce que los Estados Unidos están firmemente decididos a conceder una bonificación al agresor.

167. Si el Consejo de Seguridad quiere permanecer en sesión para oír las declaraciones del representante permanente de Israel sobre cuestiones académicas, nunca podremos terminar esta reunión ni ayudar a lograr la cesación del fuego y el término de la agresión por Israel.

168. Es hora de que el Consejo de Seguridad averigüe cuál es la situación en esa zona, pues se ha hecho muy peligrosa. Después — y creemos que el Consejo ya debiera enfocar su atención hacia este aspecto del asunto — debemos tratar de lograr que el agresor sea condenado y que se le califique de tal ante el mundo entero, como indicó el representante de Malí hace unos momentos. El acto de agresión de Israel y todas sus demás actividades militares, que constituyen una flagrante violación de las resoluciones que hemos aprobado hace poco, deben terminar inmediatamente. El Consejo también tiene que decidir que las tropas israelíes que han invadido el territorio de los países árabes deben retirarse. El Consejo debe decidir el retro inmediato de esas tropas, pues, si no se retiran, representarán un peligro para el futuro, por las operaciones militares que podrían realizar.

169. Por último, debemos estudiar lo que el representante de la India sugirió esta mañana, para ponerlo en práctica: debemos inyectar nueva vida y actividad en el mecanismo que las Naciones Unidas tienen sobre el terreno y en las comisiones mixtas de armisticio. Pero lo primero que el Consejo tiene que hacer ahora es determinar si se ha puesto fin a la agresión de Israel; en caso negativo, deberá considerar inmediatamente otras medidas con tal propósito.

170. Sr. FEDORENKO (Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas) (traducido de la versión inglesa del texto ruso):

Sr. Presidente, quiséramos hacer algunas observaciones sobre las declaraciones recurrentes, por no decir interminables, del representante de Tel Aviv. Los discursos de este representante son simplemente asombrosos. Ha rechazado todo, y ha negado y refutado energicamente todo; y al hacerlo ha recurrido sin rubor a la hipocresía, el chisno y la demagogia. Si creyéramos por un momento el producto de su imaginación calenturienta, la agresión de Israel contra los Estados árabes asumiría la apariencia grotesca de un acto virtuoso, una generosa dispensa de beneficios para el mundo entero.

171. Vuelva a la realidad, distinguido Embajador. No está flotando sobre las nubes, sino en la picota ante el Consejo de Seguridad, que condena a Israel por haber perpetrado un monstruoso acto de agresión.

172. El representante de Israel ha llegado hasta el extremo de poner a los árabes de El Cairo en ridículo, casi afirmando que se bombardean a sí mismos porque la aviación israelí no ha lanzado bombas con intensidad suficiente o en el momento oportuno. Respecto de la imaginación desbocada del Embajador de Israel, quiséramos preguntar si se debe a que ha lanzado bombas en su propia cabeza. Si no lo ha hecho, pudiera usar la receta en sí mismo. Es imposible que este eficaz remedio contribuyera a disminuir su embriaguez de agresión y entusiasmo bélico.

173. Para justificar la agresión, el representante de Israel se ha dedicado repentinamente a razonamientos académicos, y empezó citando un artículo del profesor Cassin. Algún día una vez de cierto cura que, para jugar malas pasadas a otros, incluso aprendió aritmética. En primer lugar, todos sabemos que Cassin defiende la tesis sionista. En segundo lugar, son las Potencias occidentales, y en especial los Estados Unidos de América, los que se oponen irrevocablemente a que se redacte una definición de la agresión, como se deduce sin lugar a dudas de las actas del cuarto período de sesiones del Comité encargado de la Definición de la Agresión. Desde hace más de diez años este órgano celebra estériles sesiones y todavía no ha podido preparar un proyecto de definición de la agresión, debido exclusivamente al sabotaje y a la violenta oposición de los representantes de las Potencias occidentales. En tercer lugar, el Consejo de Seguridad no está ocupado en la actualidad con una especie de investigación académica de definiciones o terminología — que debemos dejar para otra ocasión —, sino con un hecho evidente, a saber: la agresión directa y sin disfraces cometida por Israel contra los Estados árabes vecinos.

174. A este respecto, quisiera una vez más tratar de obtener una respuesta del representante de Israel (quien evidentemente no ha pensado aún las palabras con que contestar a nuestra pregunta) acerca de las intenciones de Tel Aviv sobre el retiro de sus tropas de los territorios que ocupan en los países árabes. No quiséramos abusar de su bondad, Sr. Presidente, pero no tengo más remedio que preguntarle de nuevo cuándo y cómo considerará posible usar los medios a su disposición para que el Consejo de Seguridad obtenga finalmente una respuesta directa a tal pregunta.

175. Hemos escuchado además otra declaración del representante de los Estados Unidos. Era imposible no observar

cuán afectado estaba el Magistrado por la partida de la Fuerza de Emergencia de las Naciones Unidas del territorio de la República Árabe Unida, la cual ha ejercido su derecho legal como Estado soberano a desembarazarse de tropas extranjeras (esperamos que de una vez para siempre). Pero todo parece indicar que nuestro distinguido colega de los Estados Unidos todavía no puede sobreponerse al retiro de contingentes militares pertenecientes a países de la OTAN, que naturalmente no están interesados en la paz ni el bienestar de los árabes, sino en alcanzar sus egoístas fines estratégicos en el Oriente Medio. Parece como si la gente de Washington todavía soñara con el pasado y las oportunidades perdidas. Ya es hora de que abandone estas absurdas ilusiones, por mucho placer que proporcionen a los representantes de los países occidentales.

176. De la declaración del representante de los Estados Unidos de América parece deducirse asimismo que se cree obligado a retrasar por todos los medios a su alcance la solución de los importantísimos problemas que encierra la terminación de la agresión, es decir, el retiro de las fuerzas agresivas de Israel detrás de las líneas de armisticio y la condena de la agresión. No es accidental que haya eludido por completo la cuestión del retiro de las fuerzas israelíes. Hay una notable similitud entre los enfoques adoptados por los representantes de Tel Aviv y de Washington.

177. Rechazamos con la mayor energía esta clase de enfoque. El Consejo de Seguridad debe adoptar medidas inmediatas para condenar al agresor y para lograr que las fuerzas israelíes se retiren en seguida y sin condiciones detrás de las líneas de armisticio. No hay más remedio que aceptar la tesis del representante de la India, Sr. Parthasarathy, de que no debo permitirse que el agresor tenga la posibilidad de que su criminal agresión dé resultados favorables y beneficie sus propios intereses mediante tal aventura. Los frutos de la agresión son únicamente amargos: severo castigo y duras sanciones por violar los derechos soberanos de otros pueblos.

178. El PRESIDENTE (*traducido del inglés*): El próximo orador que figura en mi lista es el representante de Siria, a quien concedo la palabra.

179. Sr. TOMEH (Siria) (*traducido del inglés*): Le doy las gracias, Sr. Presidente, y le aseguro desde el primer momento que he pedido de nuevo la palabra con grandes vacilaciones. Pero en cada una de mis intervenciones he tratado reiteradamente de señalar a la atención del Consejo la gravedad de la situación, una manifestación de la cual es la concentración de gran número de tanques que ya han penetrado en territorio sirio. Esto constituye indudablemente una agresión, y conducirá a otra aún mayor.

180. Sostenemos que los tanques que han entrado por Massadeh avanzan hacia Damasco. ¿Podemos dejar que prosigan su avance sin tratar de detenerlos? De conformidad con las resoluciones que ha aprobado, el Consejo de Seguridad debe lograr que esta agresión, el avance de tanques y columnas blindadas israelíes sobre Damasco, cese y cese inmediatamente.

181. Se ha planteado la cuestión del uso del mecanismo de las Naciones Unidas. Estoy facultado por las autoridades

sirias para declarar categóricamente que estamos dispuestos a facilitar la realización de cualquier investigación, para proporcionar al Consejo de Seguridad hechos con los que pueda enjuiciar la situación. Los observadores militares de las Naciones Unidas pueden ir a la región que he citado (Massadeh) y el Secretario General puede ponerse en contacto con el jefe de esos observadores por teléfono y encargarlo tal misión, es decir, desplazarse al sector y ver y comprobar el avance de la columna israelí, e informar al Consejo de Seguridad.

182. El PRESIDENTE (*traducido del inglés*): Concedo la palabra al representante de Israel.

183. Sr. RAFAEL (Israel) (*traducido del inglés*): Sr. Presidente, trataré de ser muy breve. Quiero asegurar al Consejo y al representante de Siria que ninguna columna blindada israelí avanza sobre Damasco. Una vez más repito que las fuerzas armadas de Israel han recibido órdenes de cesar en las hostilidades.

184. Estoy en singular acuerdo con el representante de Siria al comunicar que Israel facilitará la investigación que quizá desee organizar el Secretario General para comprobar los hechos reales en los últimos acontecimientos.

185. Sr. FEDORENKO (Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas) (*traducido de la versión inglesa del texto ruso*): Sr. Presidente, creemos que debemos señalar una vez más a la atención del Consejo de Seguridad que la situación no ha mejorado en lo que se refiere a la interrupción del avance de las fuerzas agresivas de Israel por territorio sirio. Según la información que se está recibiendo, las tropas israelíes continúan penetrando en el interior de Siria. Acabamos de escuchar nuevas noticias del representante de Siria, Embajador Tomeh. Una vez más nos permitimos pedir al Secretario General, por conducto de usted, Sr. Presidente, que adopte energías medidas para usar el mecanismo disponible y preste toda la atención posible a la información que envíe ese mecanismo, informando sin demora al Consejo de Seguridad (quizá en el plazo de media hora).

186. El PRESIDENTE (*traducido del inglés*): El próximo orador que figura en mi lista es el representante de Siria, a quien concedo la palabra.

187. Sr. TOMEH (Siria) (*traducido del inglés*): Sólo deseaba subrayar lo que ya he dicho y pedir respetuosamente al Consejo de Seguridad que, a su vez, pida al Secretario General que se ponga en contacto con el mecanismo de las Naciones Unidas sobre el terreno esta misma noche — cosa posible, pues puede hacerse por teléfono; hoy hemos hablado con nuestra capital repetidas veces — y presente un informe al Consejo mañana por la mañana. Siguiendo instrucciones de mi Gobierno, repito de nuevo que estamos dispuestos a dar todas las facilidades necesarias a los observadores militares e investigadores de las Naciones Unidas.

188. El PRESIDENTE (*traducido del inglés*): Concedo la palabra al representante de Israel.

189. Sr. RAFAEL (Israel) (*traducido del inglés*): Apoyo la moción del representante de Siria.

190. El PRESIDENTE (*traducido del inglés*): Me permito señalar a los miembros del Consejo que los países que participan en el debate, pero no son miembros del Consejo, no pueden presentar mociones ni aprobarlas.

191. El representante de la Unión Soviética ha presentado una propuesta para que pidamos al Secretario General que use el mecanismo y trate de obtener información de la zona. Reconozco que el representante de Siria hizo una sugestión — no presentó una moción — en nuestro debate, a saber: que pidéramos al Secretario General que se pusiera en contacto con el personal de las Naciones Unidas sobre el terreno, y que informe al Consejo mañana por la mañana sobre los acontecimientos.

192. Me gustaría oír las opiniones de los miembros. ¿Opondrán alguna objeción a que se pida al Secretario General que nos proporcione toda la información que pueda obtener del sector por conducto de los representantes de las Naciones Unidas? Si no hay objeciones, se plantea la cuestión del plazo que debemos fijar. Ha habido una sugestión para que tratemos de obtener la información en media hora. El representante de Siria ha sugerido que tratemos de lograrla para mañana por la mañana. El Consejo es quien debe decidir.

193. Concedo la palabra al representante de la República Árabe Siria.

194. Sr. TOMEU (Siria) (*traducido del inglés*): Debo confesar que no sabía, quizá porque no lo seguído la traducción de cerca, que el representante de la Unión Soviética había pedido que la información se recibiera, por conducto del Secretario General, en el plazo de media hora. Naturalmente, me complace este hecho.

195. El PRESIDENTE (*traducido del inglés*): Entiendo que el representante de Siria ha retirado su sugestión. Por lo tanto, sólo existe una ante el Consejo. Antes de exponer ninguna opinión acerca de ella, quisiera preguntar al Secretario General si considera técnicamente posible proporcionar al Consejo de Seguridad la información que ha solicitado el representante de la Unión Soviética dentro del plazo que ha indicado.

196. El SECRETARIO GENERAL (*traducido del inglés*): Sr. Presidente, tengo que hacer las siguientes observaciones a la solicitud del representante de la Unión Soviética. En primer lugar, como ya indiqué en mi breve intervención anterior, el general Odd Bull, Jefe del Estado Mayor del ONUVT, me ha comunicado que había perdido el contacto con sus observadores en varios sectores debido a la inestabilidad de la situación.

197. En segundo lugar, para facilitar la reunión de información, es esencial que las partes interesadas colaboren todo lo posible con los observadores. Hasta donde yo conozco, no ha existido tal colaboración. Por lo tanto, quisiera pedir a las partes más interesadas que presten toda la colaboración y asistencia posible a los observadores en el desempeño de sus funciones.

198. En tercer lugar, deseo comunicar al Consejo que, como el general Odd Bull y su personal se han visto

obligados a abandonar Government House, no disponen de servicios de radio para mantenerse en contacto con los observadores. Así, han tenido que recurrir a servicios comerciales de comunicaciones, que naturalmente son muy deficientes para obtener información con rapidez. En consecuencia, quiero aprovechar esta oportunidad para pedir al Gobierno de Israel, por conducto de su representante, que permita que el general Bull vuelva a usar dicha casa, para poder comunicarse rápidamente con los observadores, a fin de informarme oficialmente y que, yo, a mi vez, pueda presentar un informe exacto a los miembros del Consejo.

199. En cuarto lugar, un elemento indispensable para que los observadores puedan realizar su labor es que disfruten de libertad para moverse. Creo que esta condición es imperativa, si se espera que el Consejo de Seguridad reciba información con rapidez, eficacia y precisión de los observadores de las Naciones Unidas que se encuentran en el terreno. También quisiera aprovechar esta oportunidad para pedir a todas las partes interesadas principalmente que presten toda la ayuda que puedan, a fin de que los observadores de las Naciones Unidas puedan gozar de libertad de movimientos.

200. Si se logran estas condiciones, estoy seguro de que obtendré la información requerida lo antes posible. Pero no creo que sea práctico esperar un informe preciso en treinta minutos, pues resulta físicamente imposible. No tengo ni la menor idea del tiempo que se necesitará, pero si se cumplen las condiciones que he descrito, estoy seguro de que obtendré información con rapidez. Además, puedo garantizar a los miembros del Consejo que tan pronto como reciba el informe pertinente sobre las cuestiones que se están debatiendo, se lo trasladaré con la máxima rapidez posible.

201. Sr. FEDORENKO (Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas) (*traducido de la versión inglesa del texto ruso*): Sr. Presidente, hemos escuchado con gran atención la declaración que acaba de hacer el Secretario General, U Thant. A esto respecto, quiséramos aludir a una circunstancia, a saber: la ocupación deliberada por las tropas israelíes del cuartel general de los observadores de las Naciones Unidas, con objeto de privar a ese cuartel de comunicaciones seguras con los observadores que actúan sobre el terreno.

202. Mi opinión es que no podemos ignorar esta circunstancia y debemos condenar los actos de esta índole cometidos por Israel. También constituyen un ataque contra la presencia de las Naciones Unidas. Tenemos motivos muy justificados para apoyar la solicitud del Secretario General y exigir que Israel restablezca inmediatamente condiciones normales para que los observadores de las Naciones Unidas puedan realizar su labor. Este es el primer punto.

203. En segundo lugar, apoyamos la idea que ha expuesto el representante de Siria, Embajador Tomich, de que el Secretario General dé inmediatamente instrucciones al Jefe del Estado Mayor de las Naciones Unidas para que visite las zonas que ha enumerado el distinguido representante sirio, e informe sin retraso al Consejo sobre la situación que existe en realidad. Respaldamos la idea y, por lo tanto, proponemos que se adopten medidas en consecuencia.

204. El PRESIDENTE (*traducido del inglés*): Concedo la palabra al representante de Israel.

205. Sr. RAFAEL (Israel) (*traducido del inglés*): No prolongaría este debate si no fuera por la declaración que acaba de hacer el representante de la Unión Soviética. Le recomiendo que lea el informe que el Secretario General rindió al Consejo, que figura en el acta de la 1347a. sesión, donde aparece un claro relato de los acontecimientos que originaron la interrupción de las comunicaciones de las Naciones Unidas en la Government House. El Secretario General dijo:

"Después del comienzo de las hostilidades en la mañana del 5 de junio, el Jefe del Estado Mayor del ONUVT señaló a la atención de Israel y Jordania que el área de la Government House era inviolable, y les pidió que aseguraran esa inviolabilidad. Ambos bandos dieron las garantías requeridas. Sin embargo, a las 13.30 (hora local) de hoy, aproximadamente, una compañía de soldados jordanos ocupó el jardín de la casa. El general Bull protestó en persona ante el jefe de la unidad y le pidió que retirara sus fuerzas. También presentó una enérgica protesta al delegado principal de Jordania en la Comisión Mixta de Amistad jordano-israelí por la violación de los locales de las Naciones Unidas que habían cometido los soldados jordanos, que obligó a retirarse en media hora. Asimismo, informó a las autoridades israelíes de estos acontecimientos y les pidió que garantizaran que los soldados israelíes no entrarían en la casa. Para entonces ya había comenzado el tiroteo entre los soldados jordanos que se encontraban en el jardín y los soldados israelíes que había en las inmediaciones. El general Bull me informó después en un despacho urgente de que las tropas jordanas no se habían retirado y pedían que se les dejara entrar en la casa misma y que no se hicieran llamadas telefónicas desde ella. El tiroteo continuaba y, además, empezaban a caer granadas de mortero dentro del recinto de la Government House. El Cuartel General de las Naciones Unidas perdió el contacto por radio con la sede del ONUVT en Jerusalén a las 13.52 (hora de Nueva York), momento en que las tropas jordanas ocuparon la casa." [1347a. sesión, párr. 20.]

206. Tal es el informe del general Bull. Por lo tanto, los soldados israelíes expulsaron a los soldados jordanos de esta zona y con riesgo de sus vidas rescataron al general Bull y a su personal y los llevaron a territorio israelí, donde el Gobierno de Israel les proporcionó instalaciones para establecer comunicación con la Sede de las Naciones Unidas.

207. El PRESIDENTE (*traducido del inglés*): El representante de la Unión Soviética está pidiendo la palabra. Deseo que me informe si se trata de una cuestión de orden, pues el próximo orador que figura en mi lista es el representante de Bulgaria.

208. Sr. FEDORENKO (Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas) (*traducido de la versión inglesa del texto ruso*): Sr. Presidente, no tengo intención de poner en duda el derecho de nadie que está determinado por el orden en que se inscriben los nombres en la lista de oradores. Voy a tratar de una cuestión de orden.

209. Lo que quiero decir es que el pasado y las memorias de él es la última cosa de que debemos preocuparnos aquí, por lo que no damos las gracias a quien nos ha leído documentos que recuerdan hechos pretéritos. Lo que nos interesa es el presente. ¿En manos de quién se encuentra en este momento la Sede de las Naciones Unidas? No trate de presentarnos a sus soldados como ángeles sin alas, pues éste no es el lugar más apropiado. No se olvide de sí mismo y se deje llevar por el cuadro que está describiendo, y responda a la pregunta del Secretario General, quien ha dicho claramente que las fuerzas de Israel son las que presentan obstáculos. ¿Qué objeto tienen las memorias que ha traído a colación? ¿Por qué elude usted la cuestión?

210. Me parece que debo señalar a la atención la postura que ha adoptado el representante de Israel, quien todavía continúa tratando de oscurecer la situación.

211. El PRESIDENTE (*traducido del inglés*): Me es difícil ver la cuestión de orden de que se trata. Más bien fue el ejercicio del derecho a contestar del representante soviético, quien debiera haber hecho uso de él en el orden pertinente, así que el representante de Bulgaria tenía derecho a hablar primero. Concedo ahora la palabra a este representante.

212. Sr. TARABANOV (Bulgaria) (*traducido de la versión inglesa del texto francés*): Antes de empezar a hablar de la cuestión que deseo tratar, quisiera indicar que a mí también me parece que el tocadiscos del representante de Israel funciona con unos días de retraso. Hace unos momentos, el Secretario General hizo una declaración muy concreta, en la que dijo que las comunicaciones de las Naciones Unidas estaban ahora en poder del Gobierno de Israel. Si no estoy equivocado, hay que restablecer esas comunicaciones y devolver la Government House al ONUVT. Esto es lo que yo también quería decir. El representante de Israel ha citado pasajes de actas anteriores, con las que se puede tratar de demostrar muchas cosas y de culpar a las tropas jordanas.

213. La situación actual es indudablemente grave. El Secretario General nos acaba de comunicar que no tiene medios de comunicación y que el Gobierno de Israel debe colaborar con las Naciones Unidas si deseamos recibir información. En lugar de una promesa de que los servicios de comunicación de las Naciones Unidas se restablecerán en seguida, todo lo que oímos es una cita de actas anteriores, como ha señalado el representante de la Unión Soviética.

214. Lo que quisiera haber escuchado del representante de Israel es una declaración de que su Gobierno colaborará para restablecer las comunicaciones entre el personal de las Naciones Unidas que se encuentra en el terreno y el Secretario General y sus asesores militares en Nueva York, y no citas de actas viejas. Los medios de comunicación no se cortaron por accidente. Si tenemos que esperar unas horas hasta que se restablezcan las comunicaciones, las columnas blindadas quizá se encuentren a las puertas de algunas de las ciudades más antiguas del mundo.

215. Por eso creemos que el Consejo debe adoptar inmediatamente las medidas necesarias para lograr que se restablezcan las comunicaciones y para que el general Bull o algunos otros miembros del personal militar de las Naciones

Unidas que se encuentran en el terreno puedan comprobar los hechos y notificárselos al Secretario General.

216. Me doy perfecta cuenta de las dificultades, pero desearía tener una respuesta y saber (en vista de la colaboración que el representante de Israel se apresurará a prometer a las Naciones Unidas) cuándo será posible recibir información de lo que sucede en esa zona. Entonces podríamos decidir lo que debemos hacer aquí, y si el Consejo se reunirá mañana o suspenderá la sesión para esperar información.

217. El PRESIDENTE (*traducido del inglés*): Concedo la palabra al representante de Siria.

218. Sr. TOMEH (Siria) (*traducción del inglés*): He escuchado con gran atención lo que el Secretario General ha dicho acerca de una propuesta para ponerse en contacto con el mecanismo de las Naciones Unidas y comprobar los hechos en el terreno. A este respecto, deseo apoyar enérgicamente las declaraciones del representante de la Unión Soviética y asegurar al Secretario General, en nombre de las autoridades de la República Árabe Siria, que proporcionaremos al general Bull y a sus auxiliares del mecanismo de las Naciones Unidas todos los servicios que tenemos, a fin de que puedan ir a los sectores enumerados en mis cartas al Secretario General [párrs. 20 y 22 supra], determinar los hechos y comunicárselos al Secretario General para que informe al Consejo de Seguridad.

219. Lord CARADON (Reino Unido) (*traducido del inglés*): Desde hace bastante tengo la sensación de que no estamos logrando ningún progreso eficaz en el Consejo. Esperamos que las medidas que adoptamos esta mañana tengan efecto, y sabemos que lo importante no es lo que digamos nosotros aquí esta noche, sino lo que está sucediendo en los cerros de Siria y en los accesos a Jerusalén. Estoy dispuesto, y tengo la convicción de que todos ustedes también están dispuestos, a permanecer en esta sala toda la noche, si es necesario y si creemos que servirá para algo. Incluso me haría feliz escuchar cualquier número de discursos del representante de la Unión Soviética, pues no puedo pensar en otra forma más ontratenida de pasar la noche. Pero con el mayor respeto sugiero que estamos ocupándonos de rumores y que se nos pide que formemos juicios a base de ellos. No beneficia ni sirve para que progresemos hacia nuestro objetivo si oír acusaciones y contraacusaciones. Tenemos las seguridades de ambas partes, que nos han dado por propia voluntad, y nos complace observar que prestarán toda la asistencia posible al Secretario General.

220. El Secretario General ha indicado una forma de facilitar las comunicaciones con sus funcionarios que se encuentran en el terreno. Es esencial que la organización de las Naciones Unidas sea fuerte allí, e incluso que se refuerce, y sobre todo que goce de libertad de movimientos y de comunicación. Estoy seguro de que las manifestaciones que el Secretario General acaba de hacer cuentan con el respaldo urgente de todos los miembros del Consejo.

221. En vista de lo que ha dicho el Secretario General y de los hechos que conocemos sobre la situación, no creo que resulte provechoso para nosotros gastar el tiempo pensando

cuándo se nos convocará de nuevo a sesión. Siempre estamos dispuestos a que se nos llame a cualquier hora del día o de la noche, y estamos orgullosos de ello, y debemos estarlo.

222. Si puedo sugerirla, me parece que la decisión más acertada en esta etapa es dejar que el Secretario General haga todo lo que pueda para presentarnos un informe lo más completo que pueda. Es indudable que se lo notificará a usted, Sr. Presidente, y usted, como de costumbre, se pondrá en seguida en comunicación con nosotros.

223. Por lo tanto, espero que todos estaremos de acuerdo en pedir a los dos bandos que presten toda la ayuda posible y al Secretario General que haga todo lo que pueda para obtener un informe lo más completo posible; y que ahora levantemos la sesión y nos reunamos de nuevo tan pronto como esté listo el informe o si lo exige cualquier otro acontecimiento que requiera nuestra presencia. Con el mayor respeto le presento esta sugerión, Sr. Presidente.

224. El PRESIDENTE (*traducido del inglés*): He escuchado la sugerión que acaba de hacer el representante del Reino Unido, pero antes de continuar el debate quisiera señalar a la atención de los miembros del Consejo que el representante de la Unión Soviética, si le he entendido correctamente, ha pedido, primero, que solicitemos del Gobierno de Israel que restablezca las condiciones normales de trabajo para el personal del ONUVT en la Government House de Jerusalén y, segundo, que solicitemos del Secretario General que dé instrucciones al Jefe del ONUVT para que envíe observadores a determinadas localidades mencionadas por el representante de Siria. El representante de Bulgaria ha apoyado esta moción, y quisiera conocer la opinión de los demás miembros del Consejo sobre esta moción oficial del representante soviético. Espero haber descrito bien la moción del representante soviético.

225. Sr. TINE (Francia) (*traducido de la versión inglesa del texto francés*): Lo que voy a decir no difiere mucho de la propuesta que acaba de hacer el representante del Reino Unido. Mi delegación basa su opinión en un factor importantísimo, que es el tiempo. Debemos darnos cuenta de que las investigaciones de los observadores de las Naciones Unidas resultarán más eficaces después del amanecer, que ocurrirá en breve en aquella parte del mundo; por lo tanto, hay que actuar para que su labor resulte eficaz en las próximas horas y también para devolverles la libertad de comunicación que parece que no tienen ahora.

226. El Secretario General nos ha dicho en su última declaración que la labor de los observadores resultará mucho más fácil si las partes de las cuales dependen las dan, y en especial al general Bull, los servicios de comunicaciones que les han sido negados, y la libertad de movimientos de que deben disfrutar.

227. Después de dicho esto y de tomar nota de la declaración del Secretario General, encontraría razonable una propuesta, presentada quizá por usted, Sr. Presidente, que reiterara la sustancia de la sugerión del Secretario General y pidiera a ambos bandos que devolvieran al general Bull los servicios de que antes disponía y concedieran plena libertad de movimientos y de acción a los observadores en

los territorios de ambas partes, para que puedan proporcionar al general Bull una versión de los hechos a ambos lados de la línea de demarcación del armisticio. Tan pronto como esté redactada esta propuesta, convendría que se aprobara por unanimidad y que el Secretario General adoptara las medidas oportunas en las próximas horas.

228. Lord CARADON (Reino Unido) (*traducido del inglés*): Me limitaré a decir que es evidente que nos encontramos muy próximos a llegar a un acuerdo. Los representantes de tres miembros permanentes del Consejo parecen haber llegado a un acuerdo sobre el rumbo que debemos seguir. La idea partió del representante de la Unión Soviética, el entusiasmo del representante del Reino Unido y la precisión del representante de Francia. Creo que podemos partir de esta base y estar dispuestos a regresar cuando el Secretario General notifique al Presidente que tiene información que debemos conocer.

229. Sr. FEDORENKO (Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas) (*traducido de la versión inglesa del texto ruso*): No puedo por menos de expresar mi admiración ante la ingeniosidad y el típico sentido del humor que ha desplegado para nosotros nuestro colega del Reino Unido. Desde luego, ha expuesto una idea muy atrayente de la forma en que podríamos pasar la noche. Pero yo tengo más dudas. Evidentemente ha olvidado mi origen proletario, que me temo no es muy adecuado para tan exaltada sociedad; es decir, la compañía de un lord británico; aunque sea socialista.

230. Sr. Presidente, quisiera aclarar una vez más lo que dije en relación con la solicitud que el Secretario General ha hecho al representante de Israel sobre la Government House. Tengo ante mí el documento S/7930, de fecha 5 de junio de 1967; en el párrafo 13, encuentro el texto siguiente de una carta dirigida por el Secretario General a Levi Eshkol, Primer Ministro de Israel:

"Cualesquiera que fueren las circunstancias que condujeron a la ocupación por Israel de la Government House y su recinto, su ocupación continuada por las tropas israelíes constituye una grave violación del compromiso sobre su inviolabilidad.

"Por lo tanto, pido al Gobierno de Israel que devuelva los terrenos y edificios del recinto de la Government House cuanto antes al control exclusivo de las Naciones Unidas. Una vez hecho esto, propongo que se establezca un compromiso formal por ambas partes acerca de la ocupación en el futuro de la casa por el Organismo de las Naciones Unidas para la Vigilancia de la Tregua."

231. Precisamente por este motivo, Sr. Presidente, hablamos de una cuestión de orden y del comportamiento del representante de Israel en esta mesa. Tal es la situación actual del asunto y quisieramos apoyar una vez más la legítima solicitud del Secretario General al respecto.

232. El PRESIDENTE (*traducido del inglés*): He escuchado con gran atención el llamamiento que ha hecho al Presidente el representante de Francia, sobre si yo podía encontrar una fórmula que obtuviera el respaldo unánime del Consejo. Basándome en la declaración del Secretario

General y en la moción del representante de la Unión Soviética, me pregunto si no podría llegarse a un acuerdo que tuviera las siguientes características: pediríamos a todas las partes interesadas que colaboraran en lo posible con los observadores de las Naciones Unidas en el desempeño de sus funciones; pediríamos al Gobierno de Israel que devolviera la Government House de Jerusalén al general Odd Bull y que restableciera la libertad de movimientos de los observadores de las Naciones Unidas en esa zona, y después decidiríamos levantar la sesión y la hora y fecha de la reunión siguiente luego de consultar con los miembros, tan pronto como, y sin ningún retraso, tenga información del Secretario General, bien entendido que los miembros del Consejo de Seguridad estarán disponibles para cualquier sesión de emergencia si en cualquier momento surgiera alguna situación que la requiriera. ¿Encuentran ustedes esta fórmula aceptable?

233. Sr. FEDORENKO (Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas) (*traducido de la versión inglesa del texto ruso*): Sr. Presidente, creo que usted ha expresado con gran claridad lo que han propuesto en general, no sólo la delegación de la Unión Soviética, sino también los representantes del Reino Unido y de Francia. Pero quisiera que la última parte quedara redactada de una forma más precisa, como sigue: decidimos que los miembros del Consejo se mantendrán disponibles y estarán dispuestos a acudir a una sesión de emergencia en cualquier momento, pero, de todas maneras, el Consejo se reunirá de nuevo a más tardar a las 10.30 de mañana.

234. El PRESIDENTE (*traducido del inglés*): ¿Con la adición que ha sugerido el representante de la Unión Soviética resultaría aceptable mi sugerencia para todos los miembros del Consejo?

235. Sr. TARABANOV (Bulgaria) (*traducido de la versión inglesa del texto francés*): No tengo que oponer ninguna objeción a la sugerencia que acaba de hacer, Sr. Presidente, pero quisiera añadir algunas observaciones que quizá nos sirvan de ayuda.

236. En primer lugar, manifesté en mi último discurso que la colaboración de Israel era esencial. El representante de Siria nos ha dicho, en nombre de su Gobierno, que podemos contar con su colaboración. No hemos recibido las mismas seguridades del representante de Israel, aunque se ha supuesto que las ha dado, pues dijo: "sigan adelante si lo desean; estamos conformes". Pero el Secretario General ha pedido la devolución de la Government House. El representante de Israel no ha indicado si su Gobierno acepta este punto, o por lo menos no se lo hemos oído decir. Quizá estoy equivocado, en cuyo caso espero que se me corrija. El representante de Israel podría indudablemente hacer aquí esa declaración en nombre de su Gobierno, con lo que el Secretario General se encontraría en condiciones muy favorables para proporcionarnos la información necesaria.

237. En segundo lugar, el Gobierno de Israel debía concedernos toda la colaboración que deseamos.

238. En tercer lugar, debo señalar que estoy de acuerdo con el representante de la Unión Soviética, que ha propuesto que nos reunamos de nuevo mañana a las 10.30.

Sin embargo, quisiera preguntar al Secretario General cuánto se tardará en recibir la información necesaria.

239. Talos son las observaciones que quiero formular sobre su sugestión, Sr. Presidente, con la que estoy de acuerdo.

240. El PRESIDENTE (*traducido del inglés*): Para poder completar nuestro debate, diré en respuesta a las manifestaciones del representante de Bulgaria, que, según mis notas, el representante de Israel declaró que su país daría a las Naciones Unidas todas las oportunidades para que su investigación resultase más fácil. En su segunda intervención informó que podía apoyar la moción presentada por el representante de Siria. Creo que es una declaración de hechos, pero podemos preguntar a ese representante si quiere confirmarlo. Tal es como lo entendí, aunque quizá lo haya interpretado mal. Yo entendí que el representante de Siria y el representante de Israel estaban totalmente de acuerdo en este punto.

241. Sr. RAFAEL (Israel) (*traducido del inglés*): Me entendió usted perfectamente, Sr. Presidente.

242. El PRESIDENTE (*traducido del inglés*): En estas circunstancias, parece que todos estamos de acuerdo en que debemos pedir a las partes interesadas que colaboren todo lo posible con los observadores de las Naciones Unidas en el desempeño de sus funciones, que debemos pedir al Gobierno de Israel que devuelva la Government House al general Odd Bull y a las partes que restablezcan la libertad de movimientos. Creo que también hemos decidido que la fecha y hora de la próxima sesión se decidirán después de celebrar consultas entre los miembros y tan pronto como yo disponga de la información que ha de proporcionar el Secretario General. Este último punto se ha modificado: la sesión se celebrará a las 10.30 de mañana.

243. De conformidad con la solicitud del representante de Bulgaria, pediré al Secretario General que diga si considera posible disponer de la información para mañana a las 10.30, siempre que se cumplan estas condiciones.

244. El SECRETARIO GENERAL (*traducido del inglés*): Me es sumamente difícil en estos momentos indicar el tiempo que se necesitará para que funcione bien el mecanismo que prevemos. Primero, tendré que mandar un telegrama al general Bull inmediatamente y él tendrá que ponerse en contacto con los observadores en el terreno. Como ya comuniqué antes al Consejo, el general ha perdido el contacto con la mayoría de sus observadores debido a la situación inestable en muchos sectores de la zona.

245. Segundo, si logran la libertad de movimientos y si las partes principalmente interesadas les conceden toda la colaboración y asistencia posibles (los miembros del Consejo se darán cuenta de que ya son las seis de la mañana en aquella región), si se cumplen todas estas condiciones confío en que tendré alguna información muy significativa que comunicar al Consejo de Seguridad antes de que se abra la sesión de mañana por la mañana.

246. El PRESIDENTE (*traducido del inglés*): En tales circunstancias, ¿podemos decidir levantar la sesión ahora, en el entendimiento de que todos los miembros estarán disponibles para celebrar una reunión urgente si surge una situación de emergencia?

247. Concedo la palabra al representante de Siria.

248. Sr. TOMEH (Siria) (*traducido del inglés*): Para que conste, deseo manifestar que acabo de recibir noticias del Ministro de Relaciones Exteriores de la República Árabe Siria, comunicándome que ya ha empezado el ataque desde Massadch a que me había referido.

249. Durante la intervención del representante del Reino Unido, Lord Caradon, dijo que nos estábamos ocupando de "rumores". Me asombró oírle expresarse de esa forma, pues desde las primeras horas de la mañana no hemos tratado para nada de rumores; hemos estado discutiendo hechos y nombres, que he facilitado al Consejo, en dos cartas al Secretario General y en las diversas declaraciones que he formulado. También desafié al representante de Israel a que desmintiera los hechos que yo había presentado. Por lo tanto, rechazo enérgicamente el término empleado por el representante del Reino Unido. Estamos tratando de un caso bien claro de agresión, de una violación de la cesación del fuego y de la resolución que fue aprobada esta mañana. Hemos citado los nombres de aldeas y de otros lugares. No se trata en absoluto de rumores. Sin embargo, ceso de asombrarme cuando veo que las declaraciones del representante del Reino Unido y del representante de Israel coinciden : completo. Esto es lo que quería decir.

250. El PRESIDENTE (*traducido del inglés*): Tomo nota de la declaración del representante de Siria, que desea se incluya en el acta de esta sesión.

251. Como nadie ha objetado al procedimiento que he sugerido, levanto ahora la sesión con el entendimiento que ya he descrito.

*Se levanta la sesión a las 22.50 horas.*

---

#### HOW TO OBTAIN UNITED NATIONS PUBLICATIONS

United Nations publications may be obtained from bookstores and distributors throughout the world. Consult your bookstore or write to: United Nations, Sales Section, New York or Geneva.

#### COMMENT SE PROCURER LES PUBLICATIONS DES NATIONS UNIES

Les publications des Nations Unies sont en vente dans les librairies et les agences dépositaires du monde entier. Informez-vous auprès de votre librairie ou adressez-vous à: Nations Unies, Section des ventes, New York ou Genève.

#### КАК ПОЛУЧИТЬ ИЗДАНИЯ ОРГАНИЗАЦИИ ОБЪЕДИНЕННЫХ НАЦИЙ

Издания Организации Объединенных Наций можно купить в книжных магазинах и агентствах по всему миру. Найдите справки об изданиях в вашем книжном магазине или напишите по адресу: Организация Объединенных Наций, Секция по продаже изданий, Нью-Йорк или Женева.

#### COMO CONSEGUIR PUBLICACIONES DE LAS NACIONES UNIDAS

Las publicaciones de las Naciones Unidas están en venta en librerías y casas distribuidoras en todas partes del mundo. Consulte a su librero o diríjase a Naciones Unidas, Sección de Ventas, Nueva York o Ginebra.

---